BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Martes 7 de Noviembre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5362

AVISO

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1er bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, previa presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER: En los Boletines Oficial y Judicial de la Nación.—Tipo de oro.—Caja de Conversión.—Incineración de billetes.—Juzgados de Paz y Alcaldías.—Avisos y licitaciones.

Ministerio del Interior

Vapores «Astrea y Valbanera».—Renovación de privilegio de paquete postal

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Vistos los expedientes Nos. 6964 T y 6966 S/911, y encontrándose los vapores para los cuales se solicita renovación de privilegio de paquete postal en las condiciones requeridas por el inciso 1o del Decreto de 25 de Febrero de 1907; atentos los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Renuévase hasta el 1o de Septiembre de 1912, la patente de privilegio de paquete postal á los vapores «Astrea y Valbanera» cuyos agentes son los Sres. Pedro S. Lobal y Cía. y Gonzalo Saenz y Cía. respectivamente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Departamento de Policía de la Capital.—Nombramiento de empleado

Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.

Vista la precedente renuncia, y en mérito de las consideraciones aducidas por la Jefatura de Policía de la Capital en la nota propuesta que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia presentada por el Escribiente del Departamento de Policía de la Capital, D. José J. Zoller, con antigüedad al 5 de Agosto último, y nómbrase en su reemplazo, al Sargento Pedro Camino.

Art. 2o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Departamento Nacional de Higiene.—Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Vistas las precedentes notas del Departamento Nacional de Higiene; y atentos los antecedentes que las acompañan,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptanse las renuncias presentadas por los Vacunadores D. Enrique C. Gaggino y D. Melitón Pereira Camaño, por el Ayudante Bacteriólogo extraordinario D. Eladio González Videla y por el Preparador de Vacuna D. Alberto R. Sobral.

Art. 2o Nómbranse: Vacunadores efectivos á los extraordinarios D. Natalio Pates y D. Mario Poretti Castelli, y para reemplazar á éstos, á D. Antonio Ciganda y don Arcadio Maciel.

Ayudante Bacteriólogo extraordinario, á don Oscar Rubina, con antigüedad al 15 del corriente, y Preparadora de Vacuna á la señora Celia M. de Beigbeder.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Departamento Nacional de Higiene.—Nombramiento de médicos para la Defensa Antipalúdica.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Vista la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene; y atento los antecedentes que la acompañan,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase médicos de circunscripción para la Defensa Antipalúdica, á los Doctores Ricardo Alvarado, J. Manuel Quintana, Bruno Scharnn y José Antonio Acuña, cuyos sueldos serán abonados en la forma dispuesta por el Decreto de fecha 31 de Julio último, reglamentario de la Ley sobre Defensa del Paludismo.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón y archívese.

Repóngase los sellos.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de las Mercedes.—Nombramiento de Ayudante de Farmacia

Buenos Aires, Octubre 21 de 1911.

Vista la presente nota de la Dirección del Hospicio de las Mercedes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Ayudante de Farmacia del Hospicio de las Mercedes al Sr. Juan L. Delfino en reemplazo del Sr. Juan F. Elizate, que renunció.

Art. 2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
ERNESTO BOSCH.

Venta de timbres postales para las agencias de Lotería de Beneficencia Nacional

Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

En vista del pedido formulado en la precedente nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que á los agentes que tienen reparto directo de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional se les imponga la obligación de expender timbres

postales por su valor escrito; y considerando: que la mayor difusión de este servicio facilita las transacciones, cooperando así á la necesidades del intercambio comercial,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o La Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional arbitrará la forma á fin que los agentes que reciban reparto directo de la misma, expendan timbres postales por su valor escrito y sin comisión alguna, en los locales de sus respectivas agencias.

Art. 2o Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
ERNESTO BOSCH.

Ministerio de Hacienda

Ley No 8385. - Prórroga de pensión á la señora Rosa S. de Sánchez

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Prorrógase por el término de cinco años la pensión de la Sra. Rosa S. de Sánch z.

Art. 2° Mientras este gasto no se incluya en el Presupuesto, se abonará de rentas generales con imputación á la presente.

Art. 3o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á v intisiete d Septiembre de mil novecientos once.

BENITO VILLANUEVA. E. CANTÓN.
Adolfo Labougle. *Alejandro Sorondo.*
Sec. del Senado Sec. de la Cámara de D. D

Mensaje y proyecto de ley sobre crédito suplementario al Departamento de Marina

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El P. E. tiene el honor de dirigirs á V. H. acompañando el adjunto proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario al Departamento de Marina por la cantidad de trescientos ocho mil setecientos cuatro pesos ($ 308.704 m/n) moneda nacional, con destino al refuerzo del Item 2, del Inciso 12, Partida 3 del Anexo G. del Presupuesto General vigente.

En los antecedentes que se acompañan, hallará V. H. las razones que justifican este pedido y son esas mismas las que invoca el P. E. para solicitar de V. H. su inclusión entre los que V. H. tiene á tratar en las presentes sesiones de prórroga.

Dios guarde á V. H.

ROQUE SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1o. Abrese un crédito suplementario al Departamento de Marina por la cantidad de ($ 308.704 m/n) trescientos ocho mil setecientos cuatro pesos moneda nacional, con destino al refuerzo del Item 2, del Inciso 12, Partida 3 del Anexo G. del Presupuesto General vigente.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

JOSÉ M. ROSA.

Intendencia de Guerra—Aceptación de propuesta para confección de uniformes

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Visto este expediente, formado con motivo de la provisión de vestuario de verano para los serenos y guardacostas de la Aduana de la Capital, serenos de 1a de La Plata, marineros de las aduanas, resguardos y receptorías de la República y de prácticos y contramaestres para vapores á que se refiere la planilla de fs. 1 y 2; atento lo actuado, y

Considerando:

Que es conveniente encomendar la confección de ese vestuario á la Intendencia General de Guerra de acuerdo con el Presupuesto acompañado por la misma.

Por esto y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 33, inciso 3o de la ley de Contabilidad,

***El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—**

DECRETA:

Acéptase el Presupuesto de la Intendencia General de Guerra la que se compromete á confeccionar: 388 uniformes de tipo marinero (65 serenos y 323 marineros) compuesto cada uno de un armazón de gorra, 2 fundas brin azulado, 2 blusas y 2 pantalones; 65 pares borceguíes vaqueta satinada; 76 uniformes para guardacostas compuesto de un casco, 2 chaquetillas y 2 pantalones brin; 152 pares de borceguíes altos vaqueta negra para guardacostas; 8 pares insignias para Cabos y 8 para Sargentos: 152 camisas y 152 calzoncillos lienzo para guardacostas; 646 pares botines vaqueta negra para marineros; 646 camisas y 646 calzoncillos lienzo para marineros; 8 uniformes completos paño para prácticos, patrones; 6 uniformes completos paño para contramaestres y 798 pares de medias, por la suma de 12 mil seiscientos sesenta y un pesos y ochenta y ocho centavos moneda nacional.

En consecuencia y de acuerdo con lo pedido, entréguese por Tesorería General, previa intervención á la citada Intendencia General de Guerra, la cantidad de doce mil seiscientos sesenta y un pesos ochenta y ocho centavos ($ 12.661,88 m/n) moneda nacional, valor de los uniformes ya mencionados.

Impútese dicha suma al Inciso 14, Item 109, Anexo D, del Presupuesto General vigente.

Comuníquese á quienes corresponda y pase á la Contaduría General, á sus efectos

SAENZ PEÑA. — JOSÉ M. ROSA. — JUAN M. GARRO. — ERNESTO BOSCH. — J. P. SÁENZ VALIENTE. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA

Aduana de la Capital —Nombramiento de empleados (1)

Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase en la Aduana de la Capital: Subadministrador, al Contador Interventor, Guillermo Anzó Quintana; Contador Interventor, al Vista de Drogas, Abelardo Bretón; Vista de Drogas (Diplomado), á Ramón C. Hermida; Jefe de la Oficina de Giros, al Liquidador José Lanzarotti; Vista de Muestras y Encomiendas, al Jefe de Destacamento, Ramón H. Marquestó; Liquidador, al Jefe de Depósitos, Eduardo J. Idoyaga y al Guardaalmacén, Miguel Cortés; Jefes de Depósitos, á Emilio Modet y Alfredo Bengolea Cárdenas; Jefe de Destacamento, á Eduardo Demaría; Guardas Almacén á Guillermo Pintos, Conrado E. Eggers, Fabriciano Mayorga, Fermín Estrella, Vicente Marino, Guillermo Schneider; Guardaalmacén (Acuerdo), al Guardaalmacén de empresa particular, Manuel Saavedra; Guardas Almacén de empresas particulares, Depósitos de Necochea, Barraca Bessler, Wasther y Cía., Depósitos de Catalinas y Guarda 1° del Dock Sud á los Auxiliares 2° de la Contabilidad de los Depósitos, Samuel Vernazza y Aurelio J. Allende y Juan Carlos Echagüe y León Navarro Aledo, respectivamente; Guardas 1°, á los Guardas 2os. Cayetano Peyrano, Tito Marugo, Alfredo Blancá, Jaime Avegno Serra, al Alcaide de la Aduana de Bahía Blanca, Jesús Carrera, á Octavio C. Leporase, Amadeo Salinas, Raúl Tamini, Natalio Sotti, Genaro Insiarte, Manuel Sentana y Paulino Caballero Claros; Guardas 2os. al Auxiliar 2° Estanislao Firpo, Pedro J. Acosta, Julio C. Carossino, Juan Noceti, Remigio Fernández, al Escribiente Pedro Piacentini, al Encargado de Piso, Cayetano Pastore, Juan Ghiorzi, Juan Almeida, Arturo R. Contreras, Pío A. González, Federico Gorla, Carlos A. Deporte, y Carlos Neumann; Auxiliar 1° de Guardacostas, al Guarda 2° Raúl De Acosta; Guarda 1° de Destacamento Chacarita, al Guardián Fortunato Sosa; Revisadora á Alfrida Jensen; Auxiliar 2° de Guardacostas, al Escribiente de Registro, Manuel Granada; Auxiliar 2° de Vistas, á Hernán Recalde; Auxiliar 2° de Resguardo á Ramón Lemiña; Auxiliares 2os. de la Receptoría del Puerto, á los Escribientes de Registro, Ernesto Pacheco y Juan Valle; Auxiliares 2os. de la Oficina de Contabilidad de los Depósitos, á los Escribientes de la misma, Gregorio G. López y Florentino Lezcano; Auxiliar 2° de la Teneduría de Libros en la vacante de Enrique Macchi, cuya renuncia se acepta, á J. Francisco Groppo; Auxiliar 2° de Administración, á José María Pozzi; Auxiliares 2os. de Sumarios, á Federico Núñez y á Jorge Padilla; Auxiliar 2° de Resguardo, al Escribiente, Pedro C. Oliva; Auxiliar 2° de Teneduría de Libros, al Escribiente Pablo Mathón; Escribientes de Sumarios á José María Muñiz y Carlos Senosiain; Escribiente de Habilitación á Antonio Viggiola; Escribientes de Registro, á Josefa Frigerio, Javier Rizzo, María J. Ruiz Corts, Ramona Luque, Amparo González y Luis Pérez Bau; Escribientes de Liquidación, á Miguel L. Flocco y Moisés Tarnopolsky; Escribientes de Tesorería á Carlos E. Passo, Juan J. Ortiz, Julio Amaro, Angel R. Choulo; Alfredo Schuster y Luis Schettini; Escribientes de Vista, á Elías Fernández y Enrique de la Vega; Escribientes de Alcaidía, á José Montagner Becco, Patricio Cabal Cullen y José Casella; Escribientes de la Contabilidad de los Depósitos, á José Levalle, Gil Zoilo Querido, Carlos A. Gazcón, Alfredo Louit, Jorge Isaac Azamor, Osval-Castillo, Jorge Cantielo, Luis Baupores, Gotardo Castagnolo Costa, Raúl Brelis, Sebastián Alsina, Jorge del Castillo, Fernando Ceballos y Juan R. Servat; Escribiente de la Oficina de peones, á Aureliano García Calvo; Escribiente de Encomiendas Postales, á Juan González; Archivero de la Receptoría del Puerto, á Franklín Yornet; Citador de la Oficina de Giros, á Alberto Ramallo; Revisadores, á Alberto C. Ortiz, José Pavía, Carlos M. Núñez Abrego, Domingo Polero, Pedro H. Navarro y Carlos Tagliaferro de Anguleme; Escribientes de la Contabilidad de los Depósitos, á Reyes Molinari, Isabel Raña y Enrique Winter; Escribiente, en reemplazo de Pablo E. Mathón, que asciende, á Raúl López Noel; Encargado de Piso, á Juan Maillet.

Art. 2° Las personas nombradas por este decreto, que ingresan ó reingresan á la Administración Nacional, en virtud de

(1) Se publica nuevamente para salvar errores en los nombres.

haber comprobado su idoneidad y prestado la fianza de conformidad con lo ordenado en Mayo 13 último, son en comisión por el término de un año.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á la Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

Aplicación á las sociedades anónimas, de las multas previstas por las Leyes Nºs 5125 y 6788

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Exp. I-127.—Siendo necesario reglamentar el procedimiento á seguirse para la aplicación á las sociedades anónimas, de las multas previstas por las Leyes Nos 5125 y 6788; visto el adjunto proyecto de la Inspección General de Justicia, y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º En los casos previstos por las leyes citadas en el preámbulo de este decreto, la Inspección General de Justicia, impondrá á las sociedades la multa que corresponda conforme á lo dispuesto por el Art. 69 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, fijando un término perentorio de cinco días para su pago.

Art. 2º Vencido el término acordado y aunque la parte interesada no interpusiera recurso de apelación, se elevarán los antecedentes al Ministerio para ser aprobados.

Art. 3º Esta aprobación servirá de título habilitante para la ejecución, debiendo la Inspección General de Justicia intimar el pago dentro del tercero día, y en caso de no efectuarse, remitirá al Agente Fiscal en turno, copia autenticada de las piezas pertinentes, á efectos de la acción judicial.

Art. 4º El importe de estas multas será depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Consejo Nacional de Educación.

Art. 5º Publíquese, dése al Registro Nacional, comuníquese y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Jubilación del Dr. Alejandro Lucadamo, Secretario de la Cámara 2ª de Apelaciones en lo Civil.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1911.

Exp. C/819.—Visto este expediente, en que D. Alejandro Lucadamo solicita jubilación, y

Considerando:

Que según resulta de los informes producidos y cómputo efectuado de conformidad con las disposiciones legales, el recurrente ha prestado veintitrés años (23) de servicios;

Que el Departamento Nacional de Higiene ha informado que el recurrente se encuentra imposibilitado para continuar desempeñando sus tareas;

Que el sueldo á los efectos de la jubilación es de un mil pesos ($ c/l 1.000) moneda nacional, el mayor de los percibidos durante los últimos doce meses de servicios, habiendo sufrido el descuento del 5 % en todos los haberes percibidos desde el 1º de Enero de 1901;

Que si bien es cierto que la Junta considera que el beneficio acordado por los artículos 9º y 10 de la Ley 4870, á los miembros de la Administración de Justicia, comprende solamente á los Magistrados Judiciales, el Poder Ejecutivo en todos los casos ocurridos hasta el presente, entre otros, los expedientes de D. J. Aspiazú, D. J. B. Palacios, don P. Sicouret, D. M. Reynoso, Da E. H. de Espinosa, D. D. S. Tedín, etc., ha resuelto que los Secretarios también están comprendidos en el beneficio;

Que salvada la opinión de la Junta, corresponde, de acuerdo con estos precedentes y lo establecido por los Arts. 17 y 19 de la Ley 4349, 7º, 9º y 10 de la Ley 4870 y 1º de la Ley 7497, acordar jubilación con un 3 % del sueldo por cada año en la Administración de Justicia y 2,40 % por cada año de los otros servicios; y

De conformidad con lo dictaminado por el Asesor Letrado y lo informado por Contaduría,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar jubilación extraordinaria con el 64,80 % del sueldo, ó sea la suma de seiscientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional ($ 648 m/n) á D. Alejandro Lucadamo, Secretario de la Cámara 2ª de Apelaciones de la Capital y Profesor del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda.

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo á los efectos del Art. 29 de la Ley 4349.

3º Pagar la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. —J. ISMAEL BILLORDO.—OSVALDO M. PIÑERO.—FRANCISCO L. GARCÍA.—*R. Egusquiza*, secretario.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Expte. C. 819.—Visto este expediente elevado por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, á los efectos de lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley Nº 4349,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, de fecha 26 de Octubre corriente, en cuanto acuerda jubilación extraordinaria con el 64,80 %, ó sea la suma de seiscientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional ($ 648 m/n), al Dr. D. Alejandro Lucadamo, como Secretario de la Cámara 2ª de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva, á sus efectos, á la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

«Club Hípico Argentino».—Reforma de Estatutos

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Exp. C-822.—De acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la reforma de estatutos sancionada por la asociación «Club Hípico Argentino», en la forma consignada en la copia del acta corriente de fojas treinta y nueve (39) á cuarenta y una (41).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Inspección General de Justicia, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Aprobación de un contrato de arrendamiento de local para la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Atento lo manifestado en la nota precedente; visto el contrato que se acompaña y lo informado al respecto por la Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato de locación celebrado *ad referendum*, entre los Sres. Ricardo Poitevin, Director de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca, en representación del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública y D. Juan Bautista Basté, en virtud del cual, éste da en arrendamiento al Gobierno Nacional, tres casas de su propiedad, situadas en la ciudad de Bahía Blanca, calle de Rodríguez Nºs. 20, 26 y 28, con destino á dicho establecimiento, por el término de cuatro años, mediante el alquiler mensual de ochocientos pesos moneda nacional, y bajo las condiciones que en el mismo se establecen, á contar desde el 1º de Enero de mil novecientos doce; debiendo imputarse este gasto en la siguiente forma: $ 650 al Item del Establecimiento y $ 150 á la partida general de alquileres del Ministerio.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Ley Núm. 8206.—Construcción de un Pabellón Modelo en el Hospital Rawson de la Capital Federal.

Exp. L.—130.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Destínase la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional para la construcción, útiles y demás enseres de un Pabellón Modelo en el Hospital Rawson, de la Capital Federal.

Art. 2º Este Pabellón será anexado á la Facultad de Medicina, á los únicos efectos de la enseñanza de la clínica médica.

Art. 3º El gasto de la presente ley será imputado á la misma, y se hará de rentas generales.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos once.

V. DE LA PLAZA. — E. CANTÓN.
B. Ocampo, Sec. del Senado. — *Alejandro Sorondo*, Sec. de la C. de DD.

Registrada bajo el Núm. 8206.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional, acusándose recibo.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1911

Boletín Judicial............	$	701 40
Boletín Oficial	»	233 —
	$	934 40

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á tres días de Noviembre de mil novecientos once, reunidos en la Caja de Conversión los señores Directores, Gerente, Secretario, Contador y Tesorero que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de cinco millones seiscientos treinta mil cuatrocientos setenta y tres pesos, en billetes de emisión mayor y menor recibidos por amortización, canje y renovación.—Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY			BILLETES		IMPORTE
3 Noviembre	de 1887		125	$	3.554 —
6 Septiembre	» 1890		12	»	995 —
16 Octubre	» 1891		22	»	2.717 —
29 Octubre	» 1891		1	»	200 —
8 Enero	» 1894		302	»	4.153 —
8 Enero	» 1894	B. W. y Cía.	973	»	7.577 —
20 Septiembre	» 1897		149	»	2.068 —
20 Septiembre	» 1897	B. W. y Cía.	1.952	»	1.952 —
20 Septiembre	» 1897	C. S. A. B. Bco.	3.642	»	3.642 —
20 Septiembre	» 1897	Cto. Millani	424.184	»	5.603.600 —
Emisión antigua autoriz. Banco Nacional			2	»	11 —
4 Octubre	de 1083	Emisión menor	5	$	2 50
21 Agosto	» 1890	» »	3	»	1 50
		Total....	431.372	$	5.630.473 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados: LUIS ORTÍZ BASUALDO, Presidente.—IGNACIO M. GÓMEZ, Director de turno.—P. RODRÍGUEZ, Tesorero.—P. HEURTLEY, Contador.—ALBERTO AUBONE, Gerente.—JOSÉ MARÍA RUBIO, Secretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO — Audiencias é Informaciones	HORARIO — Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO — Audiencias é Informaciones	HORARIO — Notificaciones y Pedidos
1º	Lavalle 591	Lunes, miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero....	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2º	Moreno 333	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3º	[illegible] 725				Antonio Sampini....	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4º	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos....	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5º	Viamonte 1663			Toribio Achaval.....	Enrique R. Jonás...	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6º	Entre Ríos 327	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 á 11 p. m.	Carlos Altuell......	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7º	Cangallo 1870	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	J. F. Pasqualetti....	Anto. F. Mongiardino	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8º	Venezuela 2013	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio.....	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9º	Paso 479	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábado de 8 a 11 a. m.	Víctor [illegible]........	Alfredo Solari......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10º	24 Noviembre 1390	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau........	Juan J. Fiorito.....	sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11º	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Borrell.......	Francisco Verdi....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12º	Armonía 3051	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón G. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13º	Charcas 827	Lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Navarro....	Juan B. Fragoni	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14º	Cochabamba 437	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.		Emilio Frontini.....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15º	Charcas 1677	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás [illegible].....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16º	Humberto 1º 1030			Antonio Sojo.......	Arturo Méndez.....	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17º	[illegible] 1158	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Luis Rossi..........	Fernando [illegible]		
18º	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio [illegible]....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19º	Av. del Valle 1562	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison....		
20º	Crucero 1088	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo....	Martes y viernes, de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21º	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel [illegible]...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22º	Santa Fe 3081	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.		Alberto R. [illegible].....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, á 8 a 10 a. m.
23º	Juramento 2375			Ernesto [illegible]...	Vicente Mancini....	Lunes y miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24º	San Carlos 3032	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato [illegible].....	Bartolomé Spotorno	Martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
25º	R. Falcón 2260			Santiago B. Cruz....	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26º	Segurola 50	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo [illegible]....	Juan Albertelli......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.
27º	[illegible] 1869	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos [illegible]......	Juan M. [illegible].....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28º	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel G. [illegible] ..	Ricardo [illegible]. ...		
29º	[illegible] 1471	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Arana......	Lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30º	[illegible] 2283	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz.....	Genaro [illegible].......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31º	Malabia 591	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro F. Pagliere...	Juan A. [illegible]....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes, de 7 1/2 a 10 p. m.
32º	[illegible] 1661	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José M. [illegible]....	José Martino....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.
Se envía directamente por correo á cualquier punto de República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta essemestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fiel:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una 1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.
Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).
Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 699. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Sucursal para la República Argentina
129 — Maipú — 129

Fundada en Inglaterra en 1836.—Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto fecha 9 de Enero de 1898

Capital Autorizado........... £ 3000000
» Subscripto y Realizado $ 245640

BALANCE TRIMESTRAL

DEBE	$ o/s	$ m/n
Julio 1º/sept. 30 A varios deudores	1924 96	9472 95
Id Id Id Caja y Banco.	2527 82	5455 30
Id Id Id Permutación.	5973 52	
Id Id Id Fondo Garantía		300000 —
	10426 30	314928 25

HABER	$ o/s	$ m/n
Julio 1º/Sept. 30 Por Casa Matriz	10177 79	300000 —
Id Id Id Permutación.		13576 —
Id Id Id Varios Acreedores	248 51	1352 25
	10426 30	314928 25

S. E. ú O.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.

J. A. Archer, gerente.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 695-v-7 noviembre.

Compañía General de Tabacos

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria en el local de la sociedad, calle Esmeralda Nº 309, el día 8 de Noviembre entrante, á las 5 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Cambio del nombre de la Sociedad.
2º Modificar el objeto principal de la Sociedad.
3º Liquidar los negocios en el ramo de importación, compraventa, consignación y elaboración de tabacos, cigarros y cigarrillos, por cesión de las marcas, nombre y existencias, incluso derecho de llave á la «Compañía Argentina de Tabacos».
4º Modificación de los Arts. 1, 3, 11 y 13 y el Inciso b del Art. 16.
5º Lectura y aprobación de la Memoria en que se consignan las razones en que el Directorio funda las resoluciones que propone con relación á las modificaciones que preceden.
6º Aprobación del acta de esta Asamblea.
Se previene á los señores accionistas, que tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, deberán tener depositadas sus acciones en la forma que establece el Art. 26 de los Estatutos.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1911. — Rodolfo Posse, vicepresidente.
21 Octubre.—Nº 541-v-8 noviembre.

Banco del Comercio

229—San Martín—233
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en el local del Banco, San Martín 229 al 33, el día miércoles 15 de Noviembre á las 3,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Deliberación sobre la memoria, balance general y distribución de utilidades.
2º Elección de tres Directores titulares por un período de dos años y otro por un año, y cuatro Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
Se previene á los señores Accionistas, que para concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos ú otros comprobantes en la Caja del Banco, hasta dos días antes del fijado en la convocatoria.
Los que concurran en representación de otros Accionistas, presentarán los poderes respectivos.
Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán retirar de la Secretaría la tarjeta de entrada correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.
31 Octubre.—Nº 639-v-15 noviembre.

Compañía Pastoril y Comercial Harteneck Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día sábado 25 del corriente mes, á las 3 p. m. en el local de la Sociedad, calle Victoria 618, (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del Balance y Memoria del año comercial, vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Edmundo Hermann y Juan Plate, por haber renunciado el primero y terminado el mandato el segundo. Los Directores salientes son reelegibles.
4º Elección del Síndico y Suplente.
5º Aprobación del acta de la Asamblea General y nombramiento de tres Accionistas de los presentes para firmarla, junto con el Inspector de las Sociedades Anónimas.
Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad ó en algún banco, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1911.—El Secretario.
7 Noviembre.—Nº 696-v-24 noviembre.

Banco del Río de La Plata

16—Tacuarí—16

Avisamos á los señores accionistas que desde el 1º al 15 de Noviembre próximo, por acuerdo del directorio, se procederá al cobro de la quinta cuota de 10 por ciento sobre las acciones suscritas de la Tercera y Cuarta série de este Banco.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.—José Artal, gerente.
2 Noviembre.—Nº 650-v-15 noviembre.

Ingenio La Mendieta

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 10 de Noviembre 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559

Orden del día

1º Aumento de capital.
2º Modificación de los Arts. 5º y 12º de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea. —Por el Directorio, el secretario.

9 Octubre—Nº 410-v-10 noviembre

Corporación del Cementerio Británico

Habiendo la Asamblea constituída el día 23 del corriente, resuelto postergar su sesión, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos, se cita á los Sres. miembros, para el día Jueves, 9 de Noviembre, á las 8,30 p. m., en la calle Perú 352, para continuar la consideración de la orden del día:

1º Considerar la venta del cementerio de la calle Victoria.
2º Considerar la adquisición de un terreno para nuevo cementerio.
3º Autorizar á la Comisión, para tomar las medidas necesarias para llevar á cabo la decesión de la reunión.
4º Nombrar dos miembros para firmar el acta.

Como estos asuntos son de muchísima importancia, se ruega á los miembros de acudir á la hora puntual, y siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea, tendrá lugar cualesquiera que sea el número de miembros presentes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—El secretario.

26 Octubre Nº 603-v-9 noviembre.

Quebrachales Fusionados

Segunda Convocatoria

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria, citada para el 28 del corriente, por no haberse depositado el suficiente número de acciones, se convoca por segunda vez, para el día 10 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en nuestro escritorio, Lima 1636, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico correspondientes al último ejercicio.
2º Renuncia y elección de Directores.
3º Nombramiento de Síndico y Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que esta es la segunda convocatoria y que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones ó el equivalente recibo bancario por las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.—El Directorio.

28 Octubre. Nº 626-v-10 noviembre.

Compañía Minas de Tucsuhuma

Se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, para el día Jueves 9 de Noviembre, en su local calle San Martín Nº 195, á las 2,30 p. m.,

Orden del día:

Tomar en consideración una propuesta de compra de la mina.—El secretario.

25 Octubre.—Nº 590-v-9 noviembre.

Estancias Cochiquingan Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 17 de Noviembre á las 3 p. m., en las oficinas de los señores F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con la siguiente,

Orden del día

1º Lectura de la Memoria del Directorio, Balance General é Informe del Síndico.
2º Elección de Síndico.
3º Todo otro asunto que sea presentado de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se recuerda á los señores Accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de los Sres. F. D. Robertson y Cía., calle Bartolomé Mitre 427, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de Octubre 1911.—A. E. Robertson, vicepresidente.

2 Noviembre Nº 664-v-17 noviembre

Sociedad Anonima

"HURLINGHAM CLUB"

DOMICILIO: CALLE SAN MARTÍN 121

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 22 de Noviembre de 1888

Capital Autorizado (única serie)......... $ 200.000.—
» Subscripto y Realizado.......... » 167.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado sin modificación en la Reunión General de Accionistas del 18 Octubre de 1911

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Propiedades y Edificios:		
Terrenos	85756 80	
Alambrados	8330 11	
Edificio Club House	46315 30	
Pabellón	22191 67	
Canchas de Pelota	25658 32	
Caballeriza	8178 52	
Casa del encargado	3846 92	
Molino á viento	6025 65	
Varios Edificios	8566 64	
Casa de Peones	4112 27	
Baño de Natación	10399 68	239381 88
Instalación de Gas Acetileno		1384 50
Muebles, etc.:		
Club House	8437 69	
Bar	1638 31	
Útiles de Servicio	7617 94	17693 94
Implementos y Máquinas		3171 31
Acciones Cooperativa Telefónica		311 20
Caja	602 80	
Hurlingham	87 26	690 06
Banco de Lóndres y Río de la Plata	13445 61	
ídem, ídem, Cuenta Especial	0 88	13446 49
Vario Deudores:		
Maschwitz, Rey y Cía	45 —	
Cuentas Corrientes	11009 15	11054 15
Cuentas de Seguros		184 47
Inuentario		5876 11
		283194 11
PASIVO		
Capital		167000 —
Obligaciones Debentures		51100 —
Empréstito Especial		1600 —
Subscrición Baño		5118 40
Cuentas á Pagar		14281 15
Acreedores por Intereses:		
Debentures	2931 60	
Empréstito Especial	356 84	3282 44
Fondo Especial		25000 —
Fondo de Reserva		3593 47
Ganancias y Pérdidas		12218 65
		283194 11

He verificado un exámen de los libros de la Sociedad Anónima "Hurlingham Club" confrontándolos con sus correspondientes comprobantes, y Certifico con la presente que el Balance General que antecede es el verdadero Estado del Activo y Pasivo que resulta de los libros de la Sociedad en fecha 30 de Junio de 1911.

V. G. G. Scroggie, síndico.

E. D. Drabble, presidente.—V. G. G. Scroggie, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEL AÑO QUE TERMINÓ EN 30 DE JUNIO DE 1911

DEBE	$ m/n	$ m/n
Club House:		
Personal	21489 80	
Artículos de consumo	25761 35	
Intereses	3866 29	
Animales consumido	1972 50	
Varios gastos	5963 01	
Combustible	3031 02	62083 97
Caballerizas:		
Personal y manutención	4003 25	
Forraje	4058 29	
Varios gastos	1356 84	
Alquileres	30 —	9448 38
Conservación y Reparaciones:		
Personal	11194 80	
Varios gastos	3089 17	
Reparaciones	4187 19	
Alquileres	458 33	18929 49
Gastos de Administración:		
Personal	8476 72	
Contribución territorial é Impuestos	963 86	
Varios gastos	3418 05	12858 63
Juegos y Pelotas:		1237 50
Gymkhana		186 50
Desmerito:		
Edificios	8185 23	
Muebles	1119 55	
Implementos y Máquinas	352 37	
Útiles de servicio	1904 48	
Instalación gas	153 84	11715 47
Intereses		529 71
Cuenta de Seguros		61 49
Deudores en cuenta corrriente		172 95
Fondo de Reserva		338 50
Saldo		12218 65
		129781 24
HABER		
Saldo á favor de esta cuenta en 39 de Junio de 1910		5787 13
Club House:		
Entradas brutas	62865 43	
Inventario	1355 96	64221 39
Caballerizas:		
Entradas brutas	13796 87	
Inventario	150 40	13947 27
Vinos, Cigarros, etc.		12961 63
Cuotas de Ingreso		7600 —
Subscripciones		21454 50
Armarios		390
Animales		893 57
Explotación Baño		655 90
Carreras 1910		1869 85
		129781 24

E. D. Drabble, presidente. — Vo Bo V. G. Scroggie.

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio 1910-11, presentada á la 22a Asamblea Anual Ordinaria el día 18 Octubre 1911, á la 1,30 p. m., y aprobada sin modificación.

SEÑORES CONSOCIOS:

Cumpliendo con la prescripción reglamentaria, el Directorio tiene el honor de someter á la Asamblea General la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1o de Julio de 1910 y el 30 de Junio de 1911.

El ejercicio que acaba de fenecer comparado con el anterior ha sido menos favorable, pues la cuenta de ganancias y pérdidas, sólo demuestra una utilidad líquida de $ 6.431.52 contra $ 24.315.68 que correspondía al año que terminó en Junio 30 de 1910. Este resultado proviene en gran parte del año comercial poco favorable porque acaba de atravesar el país en general bajo la influencia de una prolongada sequía y la consiguiente pérdida parcial de nuestras cosechas y haciendas.

El ingreso de socios nuevos ha mermado considerablemente habiendo ingresado 63 socios durante el presente ejercicio, contra 152 en el anterior. El Restaurant también ha tenido menos movimiento y el número de pensionistas en la casa ha sido menor, factores que han contribuído para disminuir los recursos de la Sociedad notablemente. Por cuanto el Directorio ha creido prudente desistir de su propósito de ampliar el edificio del Club en la escala propuesta en la Memoria anterior, limitándose á convertir dos dormitorios en el piso bajo en un pequeño Hall que fué convenientemente amueblado, efectuándose el desembolso correspondiente de Recursos Generales.

La cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente á este ejercicio, como se ha dicho, se eleva á la suma de $ 6.431.52 la que agregada á los $ 5.787.13 saldo del año próximo pasado, arroja un total de $ 12.218.65 que se propone llevar al ejercicio nuevo. Los $ 25.000 reservados del ejercicio anterior para ampliación del Club House, fueron empleados para chancelar el emprestito especial de $ 23.400, economizando la Sociedad los intereses correspondientes.

Carreras.— La temporada de carreras de 1910, se llevó á cabo con el apoyo del Jockey Club, resultando un beneficio á favor de la Sociedad de $ 1.869,85. No obstante esto, dado el poco interés desplegado por los Socios en este ramo de Sport, el Directorio lo ha juzgado conveniente de suprimir la realización de carreras por ahora ó hasta no exista mayor interés por ellas de parte de los socios adictos á este deporte.

Club House.—Las entradas de esta cuenta han disminuído en $ 3.550,02 y las de la cuenta de Vinos, Cigarros, etc. en $ 891,32, durante el presente ejercicio.

Intereses.—Sobre las obligaciones hipotecarias (debentures) hasta el 30 de Junio 1911, han sido incluídos en este balance.

Conservación General.—Se eleva á pesos 18.929,49 lo gastado en el año por reparaciones de índole general y en sueldos de personal para mantener las pistas, cercados, etc. en buen estado.

Los edificios de la Sociedad y Baño de Natación han sido castigados con el 5% de su valor, la cuenta del Mobiliario con el 10%; ídem Implementos y Máquinas con el 10%; ídem Instalación de Gas Acetileno con el 10%; ídem de Utiles de Servicio con el 20%; ídem de Alambrados con el 7 y 1/2 %; ídem de Molinos á Viento con el 15% de sus respectivos valores, en cuyas operaciones se han empleado la suma de $ 11.715,47.

Canchas de Pelota.—Encontrándose estas canchas en mal estado fué necesario su reparación, la cual se ha efectuado de una manera tal, que no originarán nuevos gastos por bastante tiempo. Estos trabajos han ocasionado un desembolso de $ 10.690, suma que agregada á la cuenta correspondiente explica su aumento en los libros.

Deudores en Cuenta Corriente. — Esta cuenta arroja un total de $ 11.009,15, de cuya cantidad $ 6.519,30 vence recién después del 1o de Julio, siendo todo de fácil cobro.

Movimiento de Socios.—El número de Socios en Junio 30 de 1911 ascendía á 751, habiendo ingresado 63 Socios nuevos durante el ejercicio; de este número 123 figuran en la lista de Socios ausentes.

Sr. M. G. Fortune.—Tenemos que deplorar la irreparable pérdida de nuestro estimado consocio Sr. M. G. Fortune, fallecido en Europa, fué uno de los fundadores de nuestra sociedad y desde un principio prestó á la institución su valioso concurso. Ejerció el cargo de Presidente del Club por muchos años y ocupaba la Vice Presidencia en la fecha de su fallecimiento. Al tener conocimiento de la ingrata nueva el Directorio expresó telegráficamente su pésame á la viuda de nuestro colega, quien ha tenida la gentileza de obsequiar al Club con el retrato al oleo del Sr. Fortune. Este ha sido colocado en un lugar conspícuo en el Club.

Sr. G. Winter.—Asimismo tenemos que lamentar la desaparición de nuestro Síndico Suplente Sr. G. Winter fallecido recientemente.

Corresponde á esta Asamblea tratar y resolver la siguiente orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2o Elección de 5 Directores titulares en reemplazo de los Señores J. W. Barclay, B. W. Gardom y R. A. Sumner que hoy terminan su período, pudiendo sin embargo, ser reelectos; del Sr. F. Calisle que renuncia y del Sr. M. G. Fortune fallecido.

3o Elección de 3 Directores suplentes.

4o Elección del Síndico y del Síndico suplente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1911.

Buenos Aires, Junio 31 de 1911.

F. Carlisle, presidente. — H. C. Ehlert, tesorero. — B. W. Gardom, secretario. — J. W. Barclay, J. K. Cassels, R. A. Summer, vocales.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González*, Inspector General.

N. 692-v-7 noviembre.

BANCO EMPLEADOS DE COMERCIO

772 - MORENO - 774 — BUENOS AIRES

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Agosto de 1907.

Capital Autorizado $ 2.000.000 - Capital Suscrito $ 525.500 — Capital Realizado $ 488.270

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

DEBE	Curso Legal	Curso Legal
Capital Suscrito por Acciones.......... 1a serie...........	100000 —	
» » » » .... 2a »	100000 —	
» » » » .... 3a »	98700 —	
» » » » .... 4a »	92600 —	
» » » » .... 5a »	88400 —	
» » » » .... 6a »	45800 —	525500 —
Acciones á emitir..		1400000 —
Acciones emitidas á suscribir por acciones 3a serie............	1300 —	
» » » .... 4a »	7400 —	
» » » .... 5a »	11600 —	
» » » .... 6a »	54200 —	74500 —
Préstamos Hipotecarios	91914 24	
Préstamos Amortizables..	102266 39	
Deudores en Cuenta Corriente..	48766 50	
Obligaciones á Cobrar..	90350 31	
Valores Descontados..	18704 40	
Muebles y Utiles	16684 59	
Instalación y Fundación..	12792 96	
Propiedad para «Ayuda Mutua»..	27889 80	
Caja..	104134 83	
Bancos..	1680 46	
Compradores de terrenos..	315172 14	
Deudores Varios..	35147 23	
Mercaderías Generales y en Consignación	17680 85	
Terrenos en San Martín....	208564 30	
Gastos Generales..	51613 01	
Valores en Custodia..	8788 53	
Depósitos en Garantía	2100 —	1154250 54
		3154250 54
HABER		
Capital Autorizado..		2000000 —
Capital Realizado por Acciones........... 1a serie.........	100000 —	
» » » » .... 2a »	98695 —	
» » » » .... 3a »	94750 —	
» » » » .... 4a »	85865 —	
» » » » .... 5a »	82360 —	
» » » » .... 6a »	26600 —	488270 —
Fondo de Reserva..	27116 87	
Fondo de Previsión..	10000 —	
Ayuda Mutua..	9220 70	
Dividendos 3o Ejercicio..	2849 17	
Dividendos 4o Ejercicio..	16016 84	
Obligaciones á Pagar..	323696 95	
Cuentas Corrientes..	155266 53	
Caja de Ahorros..	28746 49	
Depósitos á Plazo Fijo..	20607 26	
Intereses y Descuentos	24723 03	
Cuotas de Ingreso..	2335 —	
Acreedores Varios..	36613 17	
Depositantes de Valores..	8788 53	665980 54
		3154250 54

Buenos Aires, Octubre 20 de 1911.

Agustín Poli, Presidente.—Hércules M. Berardi, Gerente.—Carlos Frega, Contadór.—Angel Archinti, Síndico.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 689-v-8 noviembre.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS

Con domicilio en la calle Florida 175

Autorizada por Superior Decreto fecha 26 Octubre de 1903 y 5 de Noviembre de 1904

Capital Autorizado............	$	2000000
» Subscripto y Realizado..	»	1756000

BALANCE TRIMESTRAL

Correspondiente al Primer Trimestre del 8o Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1911

ACTIVO	$ m/n
Caja........................	12856 60
Acciones....................	244000 —
Gastos Generales....	24730 58
Cuentas Corrientes............	2085787 94
Letras á Cobrar..............	416134 09
Varias Cuentas Deudoras......	214227 88
	2997737 09

PASIVO	$ m/n
Capital.................... ...	2000000 —
Fondo de Reserva............	525068 73
» » Previsión...........	26281 27
Comisiones..................	92326 84
Intereses, Descuentos y Bonificaciones......................	53275 69
Varias Cuentas Acreedoras......	300784 56
	2997737 09

S. E. ú O.

Luís C. Saavedra, presidente.— Santiago Elizagaray, gerente-secretario.—R. Barreiro, contador.—V. E. Videla, síndico.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González*, Inspector General.

N. 686-v-8 noviembre.

Banco Proveedor del Río de La Plata

Calle Sarmiento Nº 757

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para las asambleas de accionistas que debían celebrarse el Martes 31 del corriente, se convoca, por resolución del Directorio, á los señores accionistas, á las asambleas extraordinaria y ordinaria que tendrán lugar en las oifcinas del Banco, el Martes 14 de Noviembre próximo, á las 4 y 30 y 5 p .m., respectivamente, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día

Asamblea Extraordinaria

Reforma parcial de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio.

2º Elección de tres Directores titulares cuatro Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, las asambleas se considerarán legalmente constituídas con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número.

Otra: De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Banco, hasta el 11 de Noviembre próximo, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre Nº 675-v-14 noviembre

La Península

Sociedad Anónima

Se convoca á una Asamblea General Ordinaria, á los Sres. Accionistas para el día 23 de Noviembre, á las 3 p. m., en el escritorio de la Compañía, Perú 569, con el objeto de

(a) Aprobar balance y memoria.

(b) Elegir dos directores por terminar el mandato de los actuales.

(c) Elegir síndico.

(d) Tomar en consideración una propuesta de compra de la estancia.

Se previene á los Sres. Accionistas que deseen asistir que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta 5 días antes de la fecha fijada para la reunión recibiendo un recibo por las mismas que servirá de boleto de entrada.—El Secretario.

4 Noviembre. Nº 680-v-22 noviembre.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

1066—Avenida de Mayo—1066

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 22 de Febrero de 1905, y sus reformas en 11 de Agosto de 1906 y 8 de Enero de 1908.

Capital autorizado	$ 240000
» suscripto	» 211700
» realizado	» 166270

Balance General al 30 de Junio de 1911

Publicado de acuerdo con los Artículos 360 y 361 del Código de Comercio

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 9 Octubre de 1911

ACTIVO	$ m/n
Acciones: 4a série, por 283 Acciones á colocar	28300 —
Accionistas 2a, 3a y 4a series, cuotas á cobrar	45430 —
Asociados Rta. Pnal. Divisiones 10, 15 y 20 años	131704 —
Agencias y Corresponsales (menos lo amortizado 10 %)	39685 92
Caja y Bancos (existencia)	17210 68
Comisiones á Amortizar (deducido 10 %)	28846 25
Instalaciones, propaganda, reformas (menos 10 %)	47252 82
Obligaciones á Cobrar	13962 91
Préstamos Hipotecarios y para Construcciones	307150 —
Depósitos en Garantía	100 —
Suscriptores Certificados Divisiones A y B	1494034 31
Operaciones Pendientes	1500 —
Muebles y Utiles deducidos al 10%	6401 59
Intereses Hipotecarios á cobrar	1723 28
Operaciones en suspenso	17 —
	2163318 76

PASIVO	$ m/n
Capital Autorizado	240000 —
Suscripción Rta. Pnal	131214 —
Certificados Emitidos A y B	1621750 —
Fondos Inviolables	44678 15
Caja de Ahorros	4040 39
Cuotas Integración Certifs. A y B	6593 52
Cuotas á Reembolsar Certifs. A	8136 45
Cuotas á devolver Certificados Crédito Personal	303 —
Intereses á Pagar, dividendos impagos	2923 01
Préstamos Recibidos	75000 —
Fondo de Reserva (Certificados)	738 50
Saldo	27941 74
	2163318 76

A. C. da Costa, Presidente.—O. A. Oneto, Gerente.—Melchor Serra, Contador.—César S. Rebella, Síndico.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA

DEBE	$ m/n
Intereses y Descuentos, diferencia entre lo cobrado y pagado	129 19
Siniestros, devuelto por fallecimiento	251 —
Boletín	930 —
Gastos Generales	21329 20
Rebajas, 10 % muebles y útiles, propaganda, comisiones á amortizar, instalaciones etc.	12009 85
Saldo de beneficio	27941 74
	62590 98

HABER			$ m/n
Saldo del ejercicio anterior			1278 92
Bonos y Rentas, anulados	3931 70		
Operaciones pendientes	11393 90	15325 60	
Menos saldos cancelados		967 29	14358 31
Renta Personal, producido			8494 —
Certificados, para amortizar varias cuentas de esta sección			12009 85
25 % por lo dispuesto (Art. 67 Estatutos) s/ $ 36.925			9231 —
Intereses			17218 90
			62590 98

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

	$ m/n
2 % Para el fondo de reserva (Art. 13 s/ $ 27.941 74)	558 82
25 % Para el fondo de previsión (Art. 13 s/ $ 27.941 74)	6985 25
13 % Para el Directorio y Síndico (Art. 13 s/ $ 27.941 74)	3632 33
60 % Para los Accionistas (Art. 13 s/ $ 27.941 74)	16765 34
	27941 74
Corresponde s/ 785 Acciones integradas á $ 10 por acción	7850 —
Corresponde 10 % s/ 1332 Acciones no integradas 2a, 3a y 4a Series que tenían pagados por cuotas $ 87.770	8777 —
Saldo para el nuevo ejercicio	138 34
	16765 34

CERTIFICADOS

Annexo A:

Comisiones Certificados A y B	9601 92
Gastos Generales, los de esta Sección	17013 99
Sumas que se cargan para amortizar las cuentas de propaganda, comisiones extraordinarias, Instalaciones, Reformas, etc.	12009 85
Saldo	36925 21
	75550 97

Primas, las cobradas	55200 —
Ingresos Certificados A y B	9510 —
Intereses, de Anulación, suscripción certificados	402 15
Tasaciones, Revisión, Transferencias, Multas	266 40
Intereses Hipotecarios	10172 42
	75550 97

25% Art. 67 Estatutos s/ $ 36925,21	9231 —
2 % Para el fondo de reserva	738 50
Intereses, s/ $ 241.270 por exceso de capital invertido en la Sección Certif. para préstamos y Edificaciones	17218 90
Saldo definitivo	9736 81
	36925 21
Saldo anterior	36925 21
	36925 21

DISTRIBUCIÓN

Repartido á los tenedores de Certificados B el 8 %	3143 29		
Les corresponde por complemento s/ $ 57.512 el 3%	1725 36	4868 65	
Les corresponde á los certificados A el 11% en la proporción de los Capitales pagados pesos 70.20369		4868 16	9736 81

S. E. ú O.

A. C. da Costa, Presidente.—O. A. Oneto, Gerente.—Melchor Serra, Contador.—César S. Rebella, Síndico.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

Publíquese en el Boletín Official, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 688-v-8 noviembre.

COMPAÑIA ARGENTINO-PARAGUAYA DE MADERAS

Sociedad Anónima

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 383

Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 13 de Marzo de 1911

Capital Autorizado: $ o/s 1560000

Divido en 150000 Acciones Preferidas y 162000 Acciones Diferidas de $ 5 oro c/u.

Capital Subscripto y Realizado $ 1560000 oro sellado

Balance Trimestral al 30 de Setiembre de 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Acciones en Depósito	10000 —	
Inversión de Capital	1213821 12	11618 —
Varios Deudores	512149 01	286288 65
Banco		14345 09
Cuenta de Instalación	27100 —	5550 —
Cuentas de Explotación	4214 30	
Conversión	50000 —	
	1817284 43	317801 74

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital	1560000 —	
Directorio, Acciones en Depósito	10000 —	
Varios Acreedores	247284 43	109798 71
Cuentas en Explotación		94366 65
Conversión		113636 38
	1817284 43	317801 74

Cárlos Grüneisen, presidente.—A. J. Hermida, tesorero. — Vº. Bº.: Arthur Kidd, síndico.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 682-v-7 noviembre.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA

Bartolomé Mitre, 300

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decretos de fechas 12 de Agosto de 1905 y 8 de Octubre de 1909

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.
Acciones		251970 —
Accionistas de Acciones Preferidas	326000 —	
» » Ordinarias	219020 —	
Acciones Ordinarias Rescatadas	3010 —	548030 —
Gastos de instalación		24501 17
Muebles y útiles		37478 46
Caja		112736 91
Cartera		878337 39
Títulos		500 —
Propiedades		126483 76
Valores al cobro		6133 22
Créditos hipotecarios		66717 80
Ventas á plazos		85680 —
		2138568 71
PASIVO		
Capital emitido		800000 —
Cuotas (capital integrado)	537018 —	
Capital Rescatado	3010 —	540028 —
Fondo de Rescate		37082 98
Caja de ahorros		138197 51
Cuentas corrientes		139488 22
Amortizaciones hipotecarias		5898 18
Redescuento		259148 24
Depositantes de valores		6133 22
Depósitos especiales		66545 04
Fondo de Rescate		2211 —
Dividendo Provisional 4º Ejercicio		6572 52
» Adicional 4º »		1251 64
Cuentas Varias		136012 16
		2138568 71

Ricardo J. Davel, Presidente. — Eduardo Fierro, Secretario. —A. Morandi, Gerente. — F. O. Domínguez, Contador. — Vº. Bº. F. Arana, Síndico.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 694-v-9 noviembre.

Criaderos de Martrin Donos

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Enero de 1912 á las dos de la tarde, en la oficina de la Sociedad, Cangallo 471, para tratar lo siguiente:

Autorizar al Director Gerente para vender por fracciones ó en su totalidad el campo de la Sociedad, denominado San Dionisio, en el partido de Tapalqué y firmar las actas de venta correspondientes (Art. 11 de los Estatutos).—Buenos Aires, Octubre 25 de 1911.—El Director Gerente.

25 Octubre.—Nº 592-v-13 noviembre.

Estancias y Colonias Trenel

Sociedad Anónima

Se avisa que desde el día 4 de Noviembre próximo se abonará el dividendo acordado en la Asamblea del 27 de Septiembre último, en la Administración Reconquista Nº 558, todos los días de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1911.—El gerente.

30 Octubre.—Nº 634-v-10 noviembre.

Fábrica Argentina de Glucosa

Sociedad Anónima Limitada

Segunda Convocatoria

Convócase por segunda vez á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle Alsina 884-890, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del cuarto ejercicio.

2º Elección de un Director Suplente, en reemplazo del señor Guillermo Gaing que termina su mandato.

3º Elección de un Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hugo Chiocci y Juan Toulouse.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos de la presente Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de sus acciones en la Dirección de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

Se previene á los señores Aciconistas que la Asamblea tendrá lugar con los que concurran, y cualquiera que sea el número de acciones que representen.—Buenos Aires, Noviembre de 1911.—El Tesorero-Secretario.

6 Noviembre. Nº 685-v-20 noviembre.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Asamblea Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No pudiendo celebrarse por falta de número de suscriptores inscriptos, la Asamblea Extraordinaria que debía tener lugar el 23 del corriente, se convoca á los señores suscritores para el Lunes 13 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el teatro de la Avenida, Avenida de Mayo 1224, previniéndoles que esta Asamblea se verificará con el número de suscritores que concurra y con la siguiente

Orden del día:

1º Aceptación de las bases aprobadas por la Asamblea Extraordinaria celebrada por los Accionistas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, el día 3 de Julio del corriente año.

2º Aropbación del proyecto de estatutos que será presentado á la consideración de los subscriptores por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

3º Si la Asamblea Extraordinaria de subscriptores no aceptase el proyecto de estatutos que será presentado, se procederá al nombramiento de una comisión de cinco subscriptores para que proyecte los estatutos que deben regir la sociedad.

4º Nombramiento de otra comisión también compuesta de cinco subscriptores para que convenga con el Consejo actual de Administración de la Caja, la compensación que debe acordarse á los accionistas por su eliminación de la sociedad y renuncia de sus derechos sociales. Si estas comisiones no pudiesen ponerse de acuerdo, deberá procederse en la forma siguiente: Cada una de ellas nombrará un abogado y los tres miembros restantes, si no se pusieran de acuerdo con la designación de uno de los tres, serán elegidos por sorteo de la lista de Conjueces formada por la Suprema Corte para e laño corriente.—Buenos Aires, Septiembre de 1911.

Firmado: Juan B. Giudice. — Firmado: Diego González.

Notas:—1º Podrán concurrir á esta asamblea todos los subscriptores de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, cuyas libretas no hayan sido declaradas caducas. Concurrirán por sí ó por apoderado, admitiéndose que una sola persona represente á varias y con derecho y tantos votos como sean los mandantes.

2º Tanto el subscripto como los mandatarios estarán obligados á presentar á la Inspección General de Justicia, cuando menos tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, el primero, la libreta que lo acredite como subscriptor y los segundos, á más de su libreta, el instrumento de mandato y las libretas correspondientes á sus mandantes. La Inspección General de Justicia, constatará si los mandantes se encuentran en condiciones hábiles para votar y descontará los votos de todos los que no se encuentren en esas condiciones, limitando el número de votos del mandatario á los que las reunen.

3º Verificadas estas diligencias, la Inspección General de Justicia, entregará al subscriptor ó mandatario una tarjeta con su sello y el número de votos que les corresponda, que lo habilitará para entrar al local de la asamblea, sin cuyo requisito no será permitida la entrada.

4º Esta convocatoria será firmada por el Inspector General de Justicia y por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, y se publicará en cuatro diarios de la Capital Federal y en el Boletín Oficial.

A los subscriptores que residan fuera de la Capital Federal, se les remitirá el aviso de convocatoria, de cuyo envío se encargará la Inspección General de Justicia.—El Presidente.

24 Octubre. Nº 568-v-13 noviembre.

"La Previsora"

Autorizada en 21 de Abril de 1885

SEDE SOCIAL: CALLE SAN MARTÍN N.° 274

Balance en 30 de Septiembre de 1911, correspondiente al 3er. Trimestre del año en curso

ACTIVO	Oro Sellado	C/legal
Edificio Casa Matriz		600000 —
» Plaza Mayo		650000 —
» Avenida de Mayo		900000 —
» Florida y Rivadavia		1600000 —
» Rosario		830503 52
» Boulevard Colón, (Bahía Blanca)		646501 05
» San Martín » »		276144 50
Campo Cañada del «Ombú»		779513 83
» San Gregorio, en Coronel Suárez		758992 70
» en Villa Iris (Puán)		734944 70
Inmuebles		125489 20
Fondos Públicos	68463 82	684002 46
Garantías en el Exterior	100580 98	
Previsora Uruguaya	53600 —	
Muebles y Utiles		15123 43
Caja y Bancos	13060 68	466602 99
Obligaciones á Cobrar		98821 91
Préstamos Hipotecarios	20300 —	4816011 85
Gastos Varios	290 96	262082 55
Deudores Varios	15514 49	280331 56
Sección Incendios	5550 24	173 16
Préstamos Sobre Pólizas	46028 86	1474694 27
Cambio de Moneda	212072 63	
	535462 66	15999933 68

PASIVO	Oro Sellado	C/legal
Capital Autorizado, Suscripto é Integrado		500000 —
Reservas General Vida	383110 38	7854421 61
» Adicional Vida	12791 98	364099 68
» Incendio		203375 76
Fondo de Previsión		400000 —
Reservas Inmuebles		110000 —
Cuentas de Agencias		50000 —
Fondos de Jubilación de Empleados		85192 29
Intereses y Alquileres	12693 47	831429 03
Acreedores Varios	39 18	1328784 51
Sección Vida	119919 93	2449123 78
Caja de Ahorros	6907 72	1342602 40
Cambio de Moneda		480904 62
	535462 66	15999933 68

Octavio S. Molina, Presidente.—Carlos Casares, Director General.—Vo Bo J. Luis Amadeo, Síndico.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 684-v-7 noviembre.

Compañía de Maderas del Alto Paraná

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 1911, á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Compañía, calle B. Mitre No 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911.

2o Elección de dos titulares en reemplazo de los Sres. Santiago Brian y Walter G. Davis, que han terminado su mandato.

3o Elección de dos directores suplentes por un año para reemplazar á los Señores Dr. G. H. Pennell y Juan Carosio.

4o Elección de síndico y síndico suplente.

5o Fijar la remuneración del síndico.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se recuerda á los Sres. Accionistas, que para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle B. Mitre No 376, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se reciben todos los días de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1911.—El Secretario.

3 Noviembre. No 670-v-18 noviembre.

Sociedad Tubos Mannesmann Lda.

Sociedad Anónima

333—Defensa—333

3o ejercicio: 1o de Octubre de 1910—30 de Septiembre de 1911.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de Noviembre de 1911 á las 5 p. m., en el local calle Victoria 556.

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1911.

2o Elección de 3 Directores.

3o Elección del Síndico.

4o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 333, á lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—El presidente.

24 Octubre.—No 565-v-13 noviembre.

"CÉRES"

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO

770—Cangallo—770

Autorizada por Decretos del S. G. Nacional de fechas 3 de Julio de 1903 y 5 de Junio de 1905

Capital Autorizado: $ 2500000 dividido en 25 séries de 1000 acciones de $ 100 c/u.

Capital Subscripto: $ 1000000 (séries 1a á 10a)

Capital Realizado: $ 999750

BALANCE DE COMPROBACIÓN

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

(1er. Trimestre—9o Ejercicio)

DEBE		$ m/n
Acciones en Garantía		45000 —
Accionistas		250 —
Títulos		6160 —
Hipotecas		110000 —
Muebles y Utiles		4884 93
Impresos y Propaganda		35193 23
Reseguros		22557 11
Caja y Bancos		935085 52
Obligaciones á Cobrar		1200 —
Cuentas Corrientes		172550 79
Agencias		36767 60
Gastos Generales		33528 97
		1403178 15

HABER		$ m/n
Acciones en Depósito		45000 —
Eventuales		16000 —
Capital Autorizado	$ 2500000	
Acciones á Emitir	» 1500000	
Capi al Subscripto		1000000 —
Fondo de Reserva		121806 —
Obligaciones á Pagar		521 —
Ganancias y Pérdidas		3230 86
Intereses		18849 99
Dividendos		1474 98
Prima de Acciones		300 —
Primas		195995 32
		1403178 15

Cayetano Sanchez, presidente.—P. C. Alvarez, contador.—Emilio Heine, Administrador.—Adolfo Villatte (hijo), síndico.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 679-v-7 noviembre.

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Origen: República Argentina — Buenos Aires, Calle San Martín, 235-253

Autorizada en fecha 12 de Mayo de 1888

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

CAPITAL AUTORIZADO Y REALIZADO: $ c/l. 2.000.000

ACTIVO	oro sellado	c/legal
Edificios		5014728 78
Muebles y Utiles		1 —
Acciones en Garantía		100000 —
Títulos y Préstamos con Garantía	57114 87	1217129 65
Caja y Bancos	18672 99	78800 81
Deudores Inmuebles. Cuotas á Vencer		319509 03
Cuentas Varias	60055 41	1306196 13
Impuestos, Mejoras y Conservación de Edificios		39539 64
Conversión	21928 12	
	157771 39	8075905 04
PASIVO		
Capital		2000000 —
Fondo de Reserva Estatutaria		182560 90
Reserva Vida	91717 33	2436954 43
Fondo de Acumulación Aseg. Vida	12966 02	414161 40
» » Previsión Granizo		500000 —
Reserva de Riesgos en Curso Incendios		400000 —
» » » » » Infortunios		250000 —
» » Siniestros Pendientes		330000 —
Cuentas Varias	49355 84	957261 23
Alquileres é Intereses y Descuentos	3732 20	118221 52
Utilidades no liquidadas sobre venta de terrenos á plazos		320000 —
Acciones en Depósito		100000 —
Ganancias y Pérdidas. Saldo XVII Ejercicio		16916 31
Conversión		49829 25
	157771 39	8075905 04

José Devoto, presidente.—Juan A. Dasso, gerente.—J. Lorenzo Casas, contador.—A. Grünewald, síndico.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 693-v-9 noviembre.

LA PATROCINADORA DEL ASEGURADO

Compañía Anónima Limitada

Avenida de Mayo 891 (3er piso)

Aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de Septiembre 9 de 1908

Capital autorizado... $ 60.000
» subscripto... » 43.600
» realizado.... » 40.090

Balance de Saldos al 30 de Septiembre de 1911 (3er Trimestre)

DEBE	$ m/n
Acciones	16400 —
Accionistas	3510 —
Caja y Banco N. Argentina	11849 48
Muebles y útiles	14166 13
G. de Instalación é iniciación	4382 27
Sueldos	3415 55
Impuestos	86 —
Operaciones pendientes	9266 44
Gastos Generales	5032 10
Gastos de viaje	510 —
F. Futten	150 —
Cartera (Cuotas á cobrar)	47835 18
Cuentas corrientes	372 40
Impresiones	1113 45
José L. Dick	86 86
Cartera de La Razón en liq.	80000 —
La Mundial (S. Anón. de Seg.)	4168 70
	202344 56

HABER	$ m/n
Capital	60000 —
Pólizas en vigencia	47835 1[illegible]
Pólizas de suscripción	9091 37
Fondo de reserva	227 06
Indemnizaciones	273 —
Operaciones por c/ de terceros	1331 10
La Razón en liquidación	83567 21
Intereses y descuentos	19 64
	203444 56

Buenos Aires, Octubre 19 de 1911.

M. Migone, vicepresidente.—T. Gadea, contador. — R. Pérez, gerente. — Vo Bo Pablo Abreu, síndico.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 691-v-9 noviembre.

M. A. GARCIA LIMITADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

AGRÍCOLA, COMERCIAL Y GANADERA

Venezuela 763/765

Autorizada por Decreto de fecha 7 de Enero de 1909

Capital Autorizado		3000000
» Subscripto: Acciones		
Ordinarias 1a série	600000	
Id id 2a »	600000	
Id id 3a »	302500	
Id pref'das 5a »	226400	1728900
» Realizado		1727860

Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1911

DEBE	$ m/n
Acciones Ordinarias	897500 —
Acciones Preferidas	373600 —
Accionistas	1040 —
Acciones del Directorio	12000 —
Caja y Bancos	60415 36
Gastos Generales	14494 40
Sucursal en Lincoln	575096 67
» » Roberts	360639 94
» » Santa Inés	566935 28
» » Martínez de Hoz	196726 65
» » Dussaud	141625 74
» » Pasteur	128424 47
Obligaciones á Cobrar	475472 78
Mercaderías en Buenos Aires	2682 21
Bienes Raíces	360415 61
Muebles y Utiles	7447 90
Edificios y Construcciones	105111 83
Valores en Custodia	693900 -
Colonias (Agricultura y Ganadería)	271081 89
Deudores Varios y otras cuentas	936364 31
	6180975 04

HABER	$ m/n
Capital	3000000 —
Acciones del Directorio	12000 —
Obligaciones á Pagar	612232 77
M. A. García	268203 94
Valores en Custodia	693900 —
Fondo de Previsión	17172 20
Fondo de Reserva	57531 41
Intereses y Descuentos	18745 33
Acreedores varios y otras cuentas	1495832 89
Dividendo Ejercicio 1910 y 1911	5356 50
	6180975 04

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

M. A. García, presidente. — Emilio Ortega, secretario. — Fermín Subizar, tesorero. C. Berger, contador. — Severo F. Crespo, síndico.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908.—*Diego González*, Inspector General.

N. 690-v-9 noviembre.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Diciembre de 1911, como último día para el pago de la tercera cuota de 10 por ciento, sobre las acciones serie G.—El Gerente.

30 Septiembre Nº 356-v-28 Diciembre.

M. S. Bagley y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

Pago de dividendos

Se avisa á los Sres. accionistas que habiendo la Asamblea General del 30 de Octubre ppdo., autorizado el pago de un dividendo total de 12 por ciento sobre las acciones ordinarias y siete por ciento sobre las preferidas para el ejercicio 1910-1911, se procederá á abonar el siguiente dividendo final: 3 1/2 por ciento sobre las acciones preferidas, 8 por ciento sobre las acciones ordinarias.

El pago será efectuado en la Administración de la Sociedad, desde el día 6 de Noviembre y demás días hábiles de 9 a. m. á 11 a. m.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1911.—El Secretario.

4 Noviembre. Nº 681-v-7 noviembre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

El día 21 de Noviembre á las 3 y á las 3,30 de la tarde, tendrán lugar, respectivamente, en la Secretaría General de Policía, las licitaciones públicas para racionamientos de bomberos y detenidos, durante el año 1912.

El mismo día, á las 4 de la tarde, se oirán propuestas en remate público, para la provisión de forraje con destino á las caballadas de policía, durante el primer semestre de 1912.

Pliego de condiciones á disposición de los interesados en la Oficina de la División.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1911.

v-21 noviembre.

Superintendencia de construcciones Militares.—Ley 6492

Licitación

Por el presente se llama á licitación por el término de treinta días á contar desde la fecha, para la construcción de un cuartel de infantería y sus dependencias, en la Ciudad de Catamarca.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse en la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728 donde se obtendrán las planillas presupuestos con los cómputos métricos.

Las licitaciones serán abiertas en la mencionada repartición el día 10 de Noviembre del corriente año á las 2 p. m.—Capital Federal, Octubre 10 de 1911.—El Superintendente. v-10 noviembre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre Camilo Aldao y Corral de Bustos.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Rosario.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1911.—Salvador L. Carbó. v-22 noviembre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Gualeguaychú, y Estación Ferroviaria y Puerto Local.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Uruguay.—Buenos Aires, Octubre ... de 1911.

v-24 noviembre.

Aviso de licitación

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre El Tío y Villa Concepción.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Córdoba.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Salvador S. Carbó.

v-24 noviembre.

Intendencia Municipal de la Capital

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Bella Vista al lado del Nº 3159, para que en término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—Joaquín Sánchez, subintendente.

v-9 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase el propietario del inmueble ubicado en la calle Chorroarín entre Caldas y Girardof, frente al O. para que en término de cinco días, comparezca á mesa de Entrada de esta Subintendencia, á efectos de modificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen los Ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-9 noviembre.

LICITACIONES

Llámase á licitación para la provisión y colocación del alumbrado elétrico en el Cementerio del Oeste. Tendrá lugar el día 10 del corriente á la 1 p .m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1911. v-10 noviembre.

Licitación para la provisión de 250 metros cuadrados de mosaico del país con destino al Hospital C. T. de Alvear.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 7 de Noviembre á las 2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911.—El Secretario. v-7 noviembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Cayena de Avenida San Martín á Vírgenes.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 7 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911.—El Secretario. v-7 noviembre.

Licitación para la provisión de 500 toneladas de asfalto refinado de Trinidad.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 6 de Noviembre á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911.—El Secretario. v-7 noviembre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Lotería de Beneficencia Nacional

Llámase á licitación por el término de treinta días para la impresión de billetes de esta Lotería, durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Administradora, calle Belgrano Nº 666.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Noviembre próximo á las 2 p. m.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1911.—El Gerente. v-30 Noviembre

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de combustibles, destinados al consumo del Hospicio de la Mercedes, para el año 1902.

Tendrá lugar en dicho Establecimiento, el día 4 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El Director. v-4 diciembre.

Llámase á licitación para la provisión de harina y papas, destinadas al consumo del Hospicio de las Mercedes, para el año de 1912. Tendrá lugar en dicho establecimiento el día 29 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1911. —El Director. v-29 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de leche y manteca, carne vacuna y ovina y artículos de bazar, ferretería, pinturería, etc., para el año de 1912, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en dicho establecimiento, en día 13 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición de los Sres. proponentes.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1911.—El Director. v-13 noviembre.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de diez días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, á los dueños de los siguientes paquetes certificados del año 1907:

Correo 98966, origen 407, nombre Marcos Bomplal; Correo 28274, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 46488, origen 406, nombre Marcos Bompial; correo 28280, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 28298, nombre Marcos Bomplal; correo 10851, nombre Marcos Bomplal; correo 90510, origen 340, nombre Marcos Bomplal, correo 90291, origen sin número, nombre Marcos Bomplal; correo 1171, nombre Gallerano Stefano; correo 4959, nombre Esteban Riglos; correo 4957, nombre Esteban Riglos; correo 7128, origen 310, nombre Lasalle; correo 40469, origen 673, nombre Schultz; correo 7226, origen 766, nombre Griet Hnos.; correo 2642, origen 898, nombre Sra Ramseyer y Geiser; correo 37470, nombre Luis Corsiglia; correo 12200, origen 713, nombre Torrecilla y Nova; correo 12494, origen 914, nombre Torrecilla y Nova; correo 12490, origen 913, nombre Torrecilla y Nova; correo 10248, nombre Rossi Lavarello; correo 10688, nombre Susana Durazo; encomienda 7122, nombre Lasalle; encomienda 7090, nombre Abbondio; encomienda 1181, nombre Ignacio Gracy; encomienda 4030,

nombre Vatín; encomienda 97363, nombre Droguería del Pueblo; orígen 505, encomienda 2746, nombre Mayhofel; orígen 69, encomienda 7675, nombre Marco Bebanchat; oríden 122, encomienda 7086, nombre Fomazi; encomienda 6802, nombre M. Briolini; encomienda 9113, nombre Lavarello; encomienda 12472, nombre Augusto Verle; origen 413, encomienda 96442, nombre Liefman;: encomienda sin número, nombre Salle; origen 56, encomienda 2618, nombre Rossi Lavarello; origen 57, encomienda 2630, nombre Rossi Lavarello; encomienda 8040, nombre Torrecilla y Mora; encomienda 20384; origen 521; encomienda 8036; origen 246, encomienda 14174; encomienda 9312, nombre Torrioni; origen sin número, encomienda 16143, nombre Moine Soulignac; origen 149, encomienda 8658; origen 141, encomienda 8658; encomienda 4692; origen 321, encomienda 8734, nombre R. Lefman; encomienda 7198, nombre Bergen; origen 345, encomienda 7200, nombre Bergen; origen 344, encomienda 7072, nombre Bergen; origen 368, encomienda 21382, nombre Grebe y Diesel; origen 216, encomienda 16256, nombre Padró; origen 217, encomienda 16280, nombre Padró; encomienda 3279, nombre Bernardo; origen 798, encomienda 6489, nombre Rossi Lavarello; encomienda 36050, nombre E. de Garay; origen 548, encomienda 24402, nombre G. Silvano; origen 190, encomienda 9304, nombre Tonioni; origen 730, encomienda 10393, nombre Von Berger; origen 750, encomienda 10596, nombre Von Berger; origen 713, encomienda 4410, nombre Von Berger; origen 714, encomienda 4412, nombre Von Berger; origen 751, encomienda 10382, nombre Von Berger; origen 821, encomienda 38326, nombre Von Berger; origen 534, Nº 7883, nombre Von Berger; origen 820, Nº 38330, nombre Von Berger; origen 731, Nº 16395, nombre Von Berger; origen 547, Nº 81684, nombre Von Berger; origen 548, Nº 81680, nombre Von Berger; origen 532, Nº 7879, nombre Von Berger; origen 533, Nº 7881, nombre Von Berger; Nº 96649, nombre Rossi Lavarello; número 96703; Nº 10670, nombre L. Orsay; sin número; número 37218, nombre A. Veggia; número 5223, nombre C. Longhi; origen 5483, número 14904, nombre E. Veggia; número 16201, nombre C. Longhi, origen 5905, número 37222, nombre E. Veggia; número 15221, nombre E. Longhi; sin número, nombre E. Longhi; número 2569, nombre E. Longhi; origen 2574, número 15249, nombre E. Longhi; origen 2573, número 15227, nombre E. Longhi; número 15219, nombre E. Longhi; número 15225, nombre E. Longhi; origen 2577, número 15231, nombre E. Longhi; origen 5745, número 37220, nombre E. Veggia; número 90240, nombre Sehene Hnos.; número 90352, nombre Sehene Hnos.; origen 116, número 90350, nombre Sehene Hnos.; número 8515, nombre R. Grassi; número 5159, nombre R. Grassi; número 5159 R. Grassi; Nº 96643 nombre Rossi Lavarello; Nº 5157, nombre R. Rossi; origen 472, Nº 91000, nombre Rossi Lavarello; origen 471, Nº 91012, nombre Rossi Lavarello; origen 3599, Nº 21266, nombre E. Vaselchi; origen 3667, Nº 1040, nombre E. Vaselchi origen 36656, Nº 90146, nombre E. Vaselchi; origen 2925, Nº 12032, nombre E. Vaselchi; origen 3661, Nº 21268, nombre E. Vaselchi; origen sin número encomienda 918, nombre Lectaz; encomienda 16040, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14044, nombre Lacrautra y y Sáenz; encomienda s/n, nombre Lacrautra, Sáenz; encomienda 4974, nombre Lacrautra Lacrautra y Sáenz; encomienda 14034; encomienda 14036, nombre Lacrautra y Saenz; encomienda 14038, nombre Lacrautra y Sáenz; encomienda 14032, nombre Lacrautra y Sáenz; origen 911, encomienda 3078, nombre Rossi y Lavarello; origen 904, encomienda 11292, nombre Correa y Pérez; origen 906, encomienda 11290, nombre Correa y Pérez; origen 608, encomienda 6053, nombre Varsi Hnos; origen 610, encomienda 6051, origen 44, encomienda s/n, nombre Bombak; origen 45, encomienda 20404, nombre E. Cleave; origen 415, encomienda 17118, nombre Moine Soulignac; origen 373, encomienda 4770, nombre Moine Soulignac; origen 15, encomienda 4708 nombre Moine Soulignac; origen 474, encomienda 6121, nombre Moine Soulignac; origen 372, Nº 4760, nombre Moine Soulignac; origen 414, Nº 12474, nombre Moine Soulignac; origen 167, Nº 6088, nombre Moine Soulignac; origen 4945, Nº 20127, nombre Valle; origen 149, Nº 4052, nombre Valle; origen 2035, Nº 15071, nombre Valle; Nº 1083, nombre Micheli; origen 132, Nº 2482, nombre Mayhofeld; origen 371, Nº 4756, nombre Moine Soulignac; origen 794, Nº 16428, nombre Moine Soulignac; origen 854, Nº 16106, nombre Moine Soulignac; origen 921, Nº 20916, nombre Moine Soulignac; origen 585, Nº 16504, nombre Moine Soulignac; origen 937 Nº 2608, nombre Fontela; origen 936, Nº 2612, nombre Fontela; origen 938, Nº 2610, nombre Fontela; origen 939, Nº 2614, nombre Fontela; origen 504, Nº 27036, nombre Mayhofeld; origen 749, Nº 1011; origen 615, Nº 7610 nombre A. de Micheli; número 16381; origen 613, Nº 7602, nombre A. de Micheli; Nº 7604, nombre A. de Micheli; origen 614, Nº 7600, nombre A. de Micheli; origen sin número, Nº 10840, nombre Racedhe; origen 139, nombre Bracco; origen 135, Nº 2383, nombre Bracco; Nº 2319, nombre Seuvi; Nº 9129, nombre E. Peña; origen 5790, Nº 37216, nombre E. Veggia; origen 5791, nombre E. Veggia; origen 5904, Nº 37226, nombre E. Veggia; origen 5792, Nº 37224. nombre E. Veggia, origen 5480, Nº 14930, nombre E. Veggia; Nº 37276, nombre E. Veggia; origen 2572, Nº 15233, nombre E. Veggia; origen 5481, Nº 14917, nombre E. Veggia; origen 2567, Nº 15235, nombre C. Longhi; origen 2530, nombre C. Longhi; origen 2576, número 15241, nombre C. Longhi; origen 2571, Nº 43, nombre C. Longhi; origen 2578, Nº 45, nombre C. Longhi; origen 5482, Nº 14910, nombre E. Veggia; sin número, nombre E. Veggia; Nº 20436, nombre Celaje; origen 910, Nº 3096, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11808, nombre Rossi y Lavarello; Nº 11804, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10176, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10162, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10832, nombre Rossi y Lavarello; origen 312, Nº 10164, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100070, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10976, nombre Rossi y Lavarello; origen 226, Nº 31090, nombre Rossi y Lavarello; origen 412, Nº 3594, nombre Rossi y Lavarello; Nº 100002, nombre Rossi y Lavarello; origen 103, Nº 10830, nombre Rossi y Lavarello; origen 230, número 970, nombre Rossi y Lavarello; origen 413, Nº 3198, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10180, nombre Rossi y Lavarello; origen 415, Nº 3604, nombre Rossi y Lavarello; origen 414, Nº 3596, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10160, nombre Rossi y Lavarello; Nº 10012, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31092, nombre Rossi y Lavarello; origen 313, Nº 10100, nombre Rossi y Lavarello; órigen 102, Nº 10828, nombre Rossi y Lavarello; Nº 31068, nombre Rossi y Lavarello; Nº 8435; nombre Rossi y Lavarello; Nº 8415, nombre Rossi y Lavarello; Nº 3602, nombre Rossi y Lavarello; s/n, nombre Rossi y Lavarello; origen 2, Nº 4978, nombre Laclaustre Sanz; Nº 9251, Borda Smitz; origen 801, Nº 2430, nombre Zateol Lunch; origen 803, Nº 7428, nombre Zateo Lunch; origen 802, Nº 7434, nombre Zateoh Lunch; origen 800, Nº 7388, nombre Zateoh Lunch; origen 798, Nº 7436, nombre Zateoh Lunch; origen 799, Nº 7432, nombre Zateoh Lunch; origen 804, Nº 7424, nombre Zateoh Lunch; origen 806, Nº 7420, nombre Zateoh Lunch; origen 899, Nº 11286, nombre Mastorelli; origen 1890, Nº 9157, nombre E. Pena; origen 1770, Nº 4387, nombre E. Pena; origen 1920, Nº 4391, nombre E. Pena; Nº 9135, nombre Claudio Pacet; Nº 9133, nombre Claudio Pacet; Nº 9198, nombre Claudio Pacet; origen 1970, Nº 9143, nombre Claudio Pacet; origen 1830, Nº 9131, nombre Claudio Pacet; origen sin número, sin número, nombre Claudio Pacet; origen 1800, Nº 9117, nombre Claudio Pacet; Nº 4385, nombre Claudio Pacet; Nº 4387, nombre Claudio Pacet; Nº 9085, nombre Denat; origen 230, Nº 1996, nombre Fonomi; origen 226, Nº 1992, nombre Fonomi; origen 234, Nº 1011, nombre Fonomi; origen 231, Nº 1990, nombre Fonomi; origen 229, Nº 1982, nombre Fonomi; origen 797, Nº 37329, nombre Giovanni; origen 423, Nº 28178, nombre Westers; origen 366, sin número, nombre Sanames; Nº 86271, nombre Moigne Soulignae; Nº 7086, nombre Moigne Soulignae; Nº 96669, nombre Moigne Soulignae; Nº 10052, nombre Moigne Soulegnae; Nº 10088, nombre Moigne Soulignae; Nº 96687, nombre Moigne Soulignae; Nº 96641, nombre Moigne Soulignae; origen 609, Nº 1435, nombre E. Becher; origen 359, Nº 10248, nombre E. Becher; origen 360, Nº 10240, nombre E. Becher; origen 608, Nº 6284, nombre E. Becher; Nº 8088, Moigne Soulignae; Nº 22326, nombre G. Nali; Nº 24, nombre G. Nali; Nº 22, nombre G. Nali; Nº 9364, nombre Herts; Nº 9386, nombre Herts; Nº 9362, nombre Herts; Nº 3732 nombre L. Forsiglia; Número 420, nombre Guerris Rejo; origen 532, Nº 28100, nombre Luis Bastorini; origen 838, Nº 93042 nombre Alfredo Cabrini; origen 893, 93036, nombre Alfredo Cabrini; origen 12, Nº 15087, nombre De Loracio; origen 6, Nº 15083, nombre De Loracio; 528, Nº 28104, nombre Luis Pastorini; origen 529, Nº 112, nombre Luis Pastorini; origen 531 Nº 176, nombre Luis Pastorini; origen 527, Nº 106, nombre Luis Pastorini; origen 889, Nº 612, nombre Loraselpi; origen 592, Nº 614, nombre Loraselpi; origen 891, Nº 72046, nombre Loraselpi; origen 594, Nº 93342 nombre Loraselpi; origen 8, Nº 5261, nombre A. Cabrini; origen 10880, Nº 15003 nombre A. Cabrini; origen 11, Nº 15266, nombre A. Cabrini; origen 431, Nº 98225, nombre Moigne Soulignac; origen 260, Nº 86125, Moigne Soulignac; origen 289, Nº 8615, nombre Moigne Soulignac; origen 96, Nº 86130 nombre Moigne Soulignac; origen 258, Nº 86129, nombre Moigne Soulignac; origen 751 Nº 89622, nombre E. Bercherg; origen 522, Nº 28118, nombre Giménez Rejo; origen 421, Nº 28158, nombre Giménez Rejo; origen 419, Nº 28202, nombre Giménez Rejo; número 37324, nombre L. Consiglia; origen 697, número 37706, origen 743, número 23303, nombre Selpenone; origen 741, número 23301, nombre Selpenone; origen 745, Nº 22305, nombre Selpenone; origen 793, Nº 37318 nombre Briassia; origen 795, Nº 37320, nombre Briassia; origen 651, Nº 6494, nombre Mayhofeld; origen 993, Nº 6520; origen 149, Nº 10126, nombre Moigne Soulignac; origen 309, Nº 7084, nombre Mónaco; origen 4443, sin número nombre Pemprany; origen 334, sin número. nombre Obario; origen 777, sin número nombre Antonici; origen 795, sin número nombre Antonici; origen 779, nombre Antonici; origen 767, nombre Antonici; origen 751, nombre Antonici; origen 747, nombre Antonici; origen 761, nombre Antonici; origen 805, nombre Antonici; origen 763, nombre Antonici; origen 753, nombre Antonici; origen 797, nombre Antonici; origen 769, nombre Antonici; origen 745, nombre Antonici; origen 759, Nº 58444, nombre Antonici; origen 799, nombre Antonici; origen 765, nombre Antonici; origen 807, nombre Antonici; origen 803, nombre Antonici; origen 741, nombre Antonici; origen 757, Nº 58440, nombre Antonici; origen 755, nombre Antonici; origen 809, nombre Antonici;

origen 775, nombre Antonici; origen 771, sin número, nombre Antonici; origen 743, nombre Antonici; origen 793, nombre Antonici; origen 801, nombre Antonici; origen 749, nombre Antonici; origen 773, nombre Antonici; origen sin número, nombre Antonici; origen 94969, sin número, nombre Conesola;origen 322, Nº 10132, Perfumería Excelsior; Nº 1342, nombre C. Colombo; Nº 20450, Perfumería Excelsior; sin número, Perfumería Excelsior; origen 770, Nº 7578, nombre Block; Nº 20461, nombre Alladio; origen 675, Nº 1603 nombre Grietz Hnos.; origen 784, Nº 7507; Nº 57400, nombre L. Bangruts; origen 426, Nº 4064, Grietz Hnos.; origen 323, Nº 10138, nombre Perfumería Excelsiór; Nº 7746, nombre Gómez Lasquerre; Nº 7745, nombre Gómez Lasquerre; Nº 20614, nombre Tonioni; sin número; origen 911, Nº 6207, nombre Grietz Hnos.; Nº 4420, nombre Lasquerre; origen 120, Nº 21948, nombre J. Hans; origen 121, Nº 21974; origen 24, Nº 7503. Grietz Hnos.; origen 233, Nº 99232, nombre Rossi Lavarello; origen 245, Nº 1436, nombre Rossi Lavarello; origen 222, Nº 99164, nombre nombre Rossi Lavarello; origen 233, Nº 2818, nombre Rossi Lavarello; origen 232, Nº 2860, nombre Rossi Lavarello; origen 246, Nº 14286, 1/2, nombre Rossi Lavarello; origen 9130, Nº 34215, nombre D. A. de García; origen 260, Nº 47323, nombre Castelli; origen 350, Nº 54332, nombre Becher; origen 2947, sin número, nombre Reinaldi; origen 260, Nº 27078, nombre Lelman; origen 322, Nº 8758; origen 325, Nº 8759, origen 519, Nº 7600, nombre Casanegra; origen 323, Nº 8740, nombre Lelfman; origen 261, Nº 27132; origen 324, Nº 8760; Nº 838, nombre Severi; Nº 2154; Nº 7876; Nº 4355; Nº 882; Nº 840; Nº 7403, nombre Negro; origen 4164, sin número, nombre Brombillia; origen 5223, Nº 7429, E. Isaros; origen 987, Nº 10254 nombre S. Maney; origen sin número, Nº 7389, nombre W. López; Nº 260, nombre Guller; Nº 7421, nombre L. Ponito; origen 837, Nº 94048. nombre R. Casella; origen 860, sin número, nombre A. de Micheli; Nº 1308, nombre Gaut y Cía.; Nº 7286, nombre Marlol; origen 312, Nº 6063, nombre Marlol; origen 420, Nº 91396, nombre Lelman; origen 422, Nº 91346; Nº 3513, nombre Miñones; origen 156, Nº 7262 nombre Echague; origen 151, Nº 7274 nombre Stores; origen 154, Nº 7806, nombre Grauts; origen 155, Nº 7260, nombre Echague; origen 152, Nº 7276, nombre Stores; origen 709, Nº 1090, nombre Guerrico y Williams; origen 1808, Nº 19200 nombre Nocetti; origen 2429, Nº 15645, nombre Pedro Forredo; origen 417, Nº 96434, nombre Lelfman; origen 262, Nº 91383; origen 421, sin número; origen 423, Nº 91380; origen sin número, Nº 884, nombre Severi; Nº 3026, López; Nº 878; Nº 4383; Nº 73; Nº 7385; Nº 4369, nombre López; Nº 81, nombre López; Nº 75, nombre López; Nº 69, nombre López; Nº 45, nombre López; Nº 7302 nombre León; origen 145, Nº 7300 nombre Marloch; origen 915, Nº 6606 nombre Curubia; origen 914, Nº 6608, Curubia; origen 916, Nº 6667, nombre Curubia; Nº 27186, nombre Saralegue; Nº 1360, nombre Saralegue; Nº 1370, nombre Saralegue; Nº 1378, nombre Saralegue; número 1364, nombre Saralegue; número 1372, nombre Saralegue; Nº 1376, nombre Saralegue; Nº 1374, nombre Saralegue; Nº 1380, nombre Saralegue; Nº 1386, nombre Saralegue; origen sin número, Nº 6077, nombre Mayglan; origen 319, 3246. nombre Mayglan; origen 317, Nº 6075, nombre Mayglan; origen sin número Nº 3248, nómbre Mayglan; origen 313, Nº sin número, nombre Mayglan; origen 314, sin número, nombre Mayglan; origen 4165, nombre Negro; origen 4166, nombre Povito; origen 5226 Nº 7423, nombre, Blevers; origen sin número, Nº 4385, nombre López; Nº 4380, nombre Zorraguín; Nº 4028, nombre Vela; origen 627, sin número, nombre Guiller; origen 4169, Nº 7423, nombre Rever; origen sin número, Nº 17147, nombre Calvo; origen 117, Nº 30423 nombre Garbarino; Nº 2908, nombre B. de Córdoba; Nº 17002, nombre B. Bussone; Nº 47014, nombre B. Bussone; Nº 17919, nombre B, Bussone; origen 17026, Nº 17026, nombre Bussone; origen 17030, Nº 30; origen 5228, Nº 7421, nombre Bombilla; origen 4167, sin número, nombre Ehardz; origen 348, Nº 10480, nombre Pardilla; origen 570, Nº 40117, nombre Rossi Lavarello; origen 569, Nº 40119; origen sin número, sin número, nombre Bertea; Nº 44325, nombre Tomazi; origen 378, sin número, nombre Lelpman; Nº 90055, nombre Bon Bergen; Nº 38535, nombre Caballero; origen 4145, Nº 33507 origen 4146, Nº 38511; origen 13, número 9341, nombre Lorachi; origen sin número, número 14805, nombre Scheplests; origen 8488, sin número, nombre M. Ruíz; origen 429, número 40691, nombre Fonioni; origen 430, número 4119, Fonioni; origen 184, número 4121, nombre Fonioni; origen 470, Nº 28048, nombre Fonioni; origen 495, Nº 28046, nombre Fonioni; origen 353, Nº 28044, nombre Fonioni; origen 3742, Nº 37204, nombre Fonioni; origen sin número Nº 37210, nombre Fonioni; origen 5779, Nº 37200, nombre Fonioni; origen 5741, Nº 37214, nombre Fonioni; origen 5751, sin número, nombre Fonioni; origen 5748, Nº 37208, nombre Fonioni; origen 5738, Nº 37206, nombre Fonioni; origen 5750, Nº 37202, nombre Fonioni; origen 5747, sin número nombre Fonioni; origen 5746, Nº 37212, nombre Fonioni; origen sin número, sin número nombre Bertea; origen sin número, Nº 3124, nombre Estela Menéndez; origen sin número Nº 3122; origen sin número, Nº 3120; origen sin número, Nº 370, nombre Vagarre; origen sin número, Nº 369; origen 286, Nº 6399, nombre Mayhofeld; origen 287, Nº 6102, nombre Mayhofeld; origen 2345, Nº 15262, nombre Ciarlo; origen 275, Nº 31284, nombre Capurro; origen 273, Nº 80,; origen 271, Nº 82; origen 277, Nº 78; origen 97, Nº 47164, nombre Mencio; origen 99, Nº 62; origen 101, Nº 68; origen 307, sin número, nombre Groffina; origen 305; origen 309; origen sin número; origen 961, sin número, nombre Campos; origen 963; origen 385, Nº 22352, nombre Spinetti; origen 389, Nº 354; origen 387, número 14858; origen 723, número 93468, nombre A. Michelli; origen 877, número 22265; origen 724, número 96129; origen 726, Nº 96127, nombre A.Michele; origen 873, Nº 22277; origen 133, Nº 9518; origen 135, Nº 9544, nombre Maydelane; origen 134, Nº 9540; origen 132, Nº 9514; origen sin número, Nº 750, nombre Lelpsman; origen 412, Nº 902; origen 416, sin número; origen sin número, Nº 90462, nombre Ronco; Nº 90482; Nº 90484; Nº 90490; Nº 90470, Brusse; Nº 60; Nº 78; Nº 80; Nº 76; Nº 64; Nº 5792, nombre Cairole; Nº 3228; origen 5796; Nº 3224, nombre Cairole; origen 5794, Nº 20, nombre Cairole; origen 5795, Nº 26, nombre Cairole; origen 5797, Nº 22, nombre Cairole; origen 5793, Nº 30, nombre Cairole; origen 433 Nº 98269, nombre Moigne Soulignac; origen 243, Nº 10234, nombre Moigne Soulignac; origen 241, Nº 22, nombre Moigne Soulignac; origen 245, Nº 96421, nombre Moigne Soulignac; origen 316, Nº 86273, nombre Moigne Soulignac; origen 242, Nº 10205, nombre Moigne Soulignac; origen 261, Nº 86103, nombre Moigne Soulignac; origen 729, Nº 93195, nombre Barbieri y Antonini; origen sin número, Nº 90149, origen 318, Nº 11400, nombre Rohes y Berhet; origen sin número, Nº 406; Nº 11398; Nº 11408; Nº 20100, nombre Raura; origen 1157, Nº 77004, nombre Pedro Torredo; origen 37866, Nº 14188, nombre Grauts; origen 876, Nº 22417, nombre Micheli; origen sin número, Nº 9239, nombre Dorado; origen 349, sin número, nombre Spinedi; origen 351, sin número; origen sin número, Nº 1229, nombre Nani; origen 433, Nº 1083, nombre viuda de Terrero; origen 431, Nº 1081; origen 421, Nº 6314, nombre Rovedatti; origen 205, sin número nombre L. Capelli; origen 939, Nº 1201, nombre Nocetti; origen 1465, Nº 2337, nombre Caballero; origen 487; Nº 506, nombre Briano; origen sin número, Nº 2223, nombre Solari; Nº 10232, nombre Piyade de Moreno; Nº 1492, nombre Micheli; Nº 1502; Nº 1496; Nº 2197; Nº 1498; origen 179, sin número, nombre Sschioli; origen 177; origen 419, Nº 6312, nombre Rolente; origen 103, Nº 2225, nombre Currato; origen 105, Nº 2123; origen 417, Nº 6320, nombre Rovedatti; origen 862, Nº 2620, nombre Veggia; origen 932, Nº 2604 1/2 nombre Zana; origen 863, Nº 2616; origen sin número, Nº 1085, nombre, viuda de Terrero; origen 447, Nº 1087; origen 445, Nº 1089; origen 439, Nº 1093; origen 433, Nº 1091; origen 112, Nº 218, nombre Priales; origen 2123 Nº 1001, nombre Almehar; origen sin número, Nº 91250, Villate.; Nº 54; Nº 52; Nº 66; origen 107, Nº 2165, nombre Currato; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148 nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; origen 4443, Nº 85017; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen 450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzi; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 10162, nombre Gontan; ori- Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre Rumbo; origen s/n, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96685; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi; origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número, nombre Nito; origen 846, Nº 8068, nombre Moigne y Soulignac; origen sin número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 1039, nombre Acevedo; origen 733 Nº 7088, nombre Colombo; origen 164 Nº 89622, nombre Von Berger; origen 160, Nº 89620,; origen sin número, Nº 1160, nombre Bleis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pío IX; origen 4219, Nº 17902; origen sin número, Nº 2888; origen sin número, Nº 1191, nombre Rame; origen 149, Nº 2604, nombre Banco Nación Argentina; origen 988, Nº 7148, nombre Rodríguez Giles; origen 174, Nº 2371, nombre Ciarlo; origen 118, Nº 2870; origen 151, Nº 4050, nombre V. Valle; origen sin número, Nº 5081, nombre Cabrini; ori- origen 4443, Nº 85017; origen 192, Nº 3004, nombre Azas; origen 191, Nº 3022; origen 4444, Nº 15049, nombre Cabrini; origen 4442, Nº 15073; origen 450, Nº 16246, nombre Oretti; origen 449, Nº 16230; origen 451, sin número; origen, 894, Nº 91164, nombre Moigne Soulignac; origen 895, Nº 91176, nombre Caillot Hamonett; origen 896, Nº 91178; origen sin número, Nº 7094, nombre Minazzi; Nº 10162, nombre Gontan; Nº 10160; origen 936, Nº 95153, nombre, Rumbo; origen sin número, Nº 97137; Nº 96419, nombre Soneyra; Nº 96685; Nº 10134, nombre Boye; Nº 10168, nombre Donovi; origen 711, Nº 9457, nombre Morell; origen 83, sin número nombre Nieto; origen 846, Nº 8068, nombre Moigne y Soulignac; origen sin

número, Nº 7120, nombre Cadet; Nº 96187, nombre Gaye; Nº 10139, nombre Acevedo; origen 733, Nº 7088, nombre Colombo; origen 164, Nº 89622, nombre Vor Berger; origen 160, Nº 89620; origen sin número; Nº 1160, nombre Reis; origen 4217, Nº 17900, nombre Colegio Pio IX; origen 4219, Nº 17902; origen sin número, Nº 2888; Nº 97135; Nº 7096; origen sin número, Nº 1607, nombre Colegio Pío IX; Nº 1450; Nº 1462; Nº 1609; Nº 1464; Nº 1468; Nº 1850; Nº 1466; Nº 1100; Nº 1750; Nº 1470; origen 401, sin número; origen sin número, Nº 77000; Nº 1324; Nº 1320; Nº 1318; Nº 77002; Nº 2073; sin número; Nº 77004; Nº 77006; origen sin número, Nº 1100, nombre Malvasi; origen 580, sin número; origen 493; origen 489; origen 491, Nº 1077; : origen 582, sin número; origen 565; origen 465; origen 563; origen 583; origen 214; ori-origen 581; origen 232; origen 388; origen 566; origen 567; origen 461; origen 462; origen 564; origen 211; origen 358; origen 236, sin número, nombre Malavasi; origen 387; origen 464; origen 359; origen 212; origen 233; origen 213; origen 234; origen 356; origen 579; origen 357; origen 360; origen 210; origen 492; origen 490; origen 463; origen 166, nombre Trres Salgana; origen 167;

Que ha caído la siguiente resolución de la Administración de Aduana:

Septiembre 1911.

Teniendo en cuenta que la mercaderia en cuestión está sujeta á deterioro, dado el tiempo transcurrido, hágase saber á los consignatarios de los paquetes certificados á que se refiere la O. de E. Postales, cuyo domicilio se conozca, que pueden retirar sus paquetes bajo fianza dentro de diez días, previo pago de los derechos fiscales, pues de lo contrario, se procederá á su venta y demás efectos que la ley establece para tales casos. A aquéllos cuyo domicilio se ignore, hágaseles saber por edictos esta resolución, la que se publicará en el Boletín Oficial por el término de diez días. Los pedidos de entrega se harán por intermedio de la Oficina de Sumarios.—J. Gayol.

En consecuencia los interesados deberán presentarse á los de la resolución transcrita ante el subscripto, durante el término que en la misma se establece y bajo el apercibimiento decretado.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital. —Octubre 27 de 1911. — A. M. Capurro. v-15-noviembre.

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital D. Francisco Cayol, se previene á los Sres. dueños ó consignararios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á la Oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Nota 29 ó 51 E ó 107 E.

Nº 75527 I. I. Ministerio de Marina, 40352 Gustavo Oyel, Nº 62962 Ludovig Weil, Nº 54289 Gustavo Oyel; Nº 65124 Deebel, Nº 55484 Brunetti, Nº 53949 Jouland, 18826 Canadell, 64495 Parletich, 909 Sor Vila, 67714 Duche, 30824 Makison, 32725 Ricardo Hiller, 99110 Kensica, 27114 Juan Lamborg, 61598 Francisco A. Mermoz, 72634 Labourdette, 6379 Bruno Preivald.

Nota 38 ó 71 E ó 109 E.

Nº 31353 Francisco Busnocore, 35369 Banse, Nº 150322 Maregni, 98669 Victorica Roca, 10.989-91 Pages, 100830 Lanzarini, 18744 Schofoerty, Nº 11201 Angel M. Reolin, 12645 Ceberio, 104155 Banco de Italia, 105807 Lavalle Echevarría, 10128 Chustherzon Bross, 11738 Antonio Rafinetti, 107458 Gromi, 109387 Caralho, 95254 Monarea, 110846 Sup. Franciscano, 110859-61, Superioras, Franciscano, 101614 Marrisson, 109760 Machaman, 51572 Schmit, 108092 y 112738 Garmendia, 16192 Forindeano, 109884 Coberta, 107758 Tomás Allud, 47967-48431-33 Mausalen, 108480-82 Smit, 99794, Banco Alemán, 37383-87-37380-82 Reyna, 98179-80 Landeaus.

Nota 31 ó 61 E ó 108 E.

Nº 94451 Zenger, 92341 Franchella, 94843 Schiaffano, 92409 Beamuter, 91417 Agostini, 96130-31 Pérez Baudin, 88877, 88878 Welcone, 9288 López 91043 Sallano, 88087 Bellichi, 96582 Scarnatti, 86616 Bosco, 97481 Pietropaolo, 95741 Nicola, 90768 Mautizi.

Nota 30 ó 55 E ó 107 E.

Nº 72949 Neeil, 163981,69068 Grunmenval, 81434 Samul, 81437 Francisco Saloon, Berloto, 80251-52 Perigous, 82778 Cebruno 82845 Redacción del Diario, 174747-48-49-50 Goñi, 86985 Labourdette, 88649 Brattor, 86186-87-88 Tamini, 86416 Tamine, 88874 Frederico Storn, 87261 Leé, 88997 Bach, 85245 Baussen, 54573 Majestie Hotel, 174657 Bucler, 88555 Braffor, 22119 Spózito, 7449 Berrine, 12752 B. Hampé.

v-17 noviembre.

EDICTOS

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (12) doce botellas (porrones) ginebra Bois, que bajó de abordo del vapor Sarmiento, el sujeto Antonio Basadon, el que llebava los efectos indicados dentro de una bolsa y al ser detenido dijo ser botellas vacías que le había dado el 1º mozo del vapor mencionado; de la verificación practicada resultó ser la nombrada mercadería; para que comparezcan ante la Oficina del subscrito dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 239 letra P, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios. Aduana de la Capital. Octubre 30 de 1911.—A. M. Capurro.

v-7 noviembre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un cajón conteniendo (300) trescientas cajas pastillas medicinales del Dr. Andreu, que fué desembarcado del vapor Indiana, entrado al puerto el 12 del corriente; de la verificación resultó la citada mercadería; para que comparezcan ante la Oficina del subscrito dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 434 letra B, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios. Aduana de la Capital. Octubre 30 de 1911.—A. M. Capurro.

v-7 noviembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carolina Cantón de Vivardo, por sí y en representación de sus hijos menores, doña Carolina, doña María Eugenia, don Justo Ramón, doña María Isabel, doña María Esther, don Luis León y don Miguel Angel Vivardo, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de la Administración Nacional, don Justo Casiano Vivardo.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911.—El secretario.

v-16 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Iglesias de Magariños, por sí y en representación de sus hijos menores, don Cándido, don Benito, doña Josefina, y doña Carmen Magariños en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado, don Ramón Magariños.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1911. —El secretario. v-16 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Cristina Blanco, en su carácter de hija legítima, del ex Jefe de la Contaduría de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, D. Pedro Nicolás Blanco.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Amelia Freijeiro de Gallino, por sí y en representación de su hijo menor, Mario Gallino, en su carácter de viuda é hijo legítimo, respectivamente, del ex Inspector de Impuestos Internos, D. Domingo R. Gallino.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Encarnación Hermida de Fernández, por sí y en representación de sus hijos menores, María Carmen, Julio Juan, Arturo, Amela, María Ofeilia, y Oscar Fernández, en su carácter de viuda é hijos legítimos, respectivamente, del ex Cartero de Correos, don José Fernández.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Victoria R. de Albornóz, por si y en representación de su hijo menor Manuel Gregorio Albornóz, en su carácter de viuda é hijo legítimo, respectivamente, del ex Agente de Policía D. Guillermo Albornóz.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.—El Secretario.

v-9 noviembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Encarnación Torres de Souto, por sí y en representación de sus hijas menores, doña Bernardina, doña Dolores, doña Isabel Eulalia y doña María Esther Souto; en su carácter de viuda é hijas legítimas, del ex cartero de segunda de la Dirección General de Correos y Telégrafos, D. Domingo Souto.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1911.—El secretario.

v-7 noviembre.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase nuevamente á licitación por el término de quince días para la presentación de propuestas para el servicio de acarreos en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto, bajo las condiciones que detalla el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la mencionada oficina, Belgrano y Vv. Oeste, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. Fíjase el día 16 de Noviembre á las 3 p. m. para la apertura de las propuestas que se presentaren.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1911.—El secretario.

v.-16 noviembre.

Llámase á licitación para la provisión de 200 vagones con destino al Puerto de la Capital de la trocha, tamaño y capacidad que se especifican en el pliego de condiciones que los interesados pueden obtener en la Dirección del Servicio y Conservación del citado puerto (Belgrano y Av. Oeste), todos los días hábiles de 12 á 3 y 30 p. m. Fíjase el día 4 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., para la presentación de propuesta.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El secretario.

v-4 diciembre.

Administración de Impuestos Internos

Se hace saber á los contribuyentes que la oficina de la Sección 9a. que estaba instalada en la calle Carlos Pellegrini 1264, en esta Capital, desde el 14 del corriente, funciona en la ciudad de Luján, perteneciendo á ella los siguientes pueblos: Matanzas, Morón Pilar, Rodríguez, Luján,. Ramos Mejía, San Andrés de Giles y Sarmiento.

Quedan agregados á la Inspección General de la Capital, los siguientes pueblos que antes pertenecían á la Sección 9a: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, San Martín y Avellaneda.—El Secretario.

v-9 noviembre.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Inspección General de Justicia

Viamonte 666

Llámase á licitación, para la provisión á la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Prisión Nacional y Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz; durante el año 1912; de carnes, papas, pescado, leche, harina, comestibles en general, artículos de almacén, combustibles, medicamentos y útiles, vestuarios, calzados y otros.

Los interesados podrán solicitar en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666, las planillas de los artículos á proveerse y el pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, el día 30 de Noviembre, á las 3 p. m., en la Inspección General de Justicia, y se abrirán en el acto, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1911.—Pedro L. A. Manguero.

v-30 noviembre.

MINISTERIO DE MARINA

Prefectura General de Puertos

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una Buceta, encontrada sobre la margen derecha del Río Paraná-Guazú, y cuyas características son las siguientes:

Eslora 5,05 metros. Manga 1,79 metros. Puntal 0,72 metros. Es de madera de pino tea y roble tinglado, dos proas, bancada corrida de popa á proa, tres bancadas transversales, dos toleteras por banda y dos ganchos, uno á proa y otro á popa para izar. Está pintada totalmente de plomo excepto de la línea de flotación que lo es de chocolate. Carece de nombre y número de mátrícula, su estado en general es malo, habiéndosele encontrado como palamenta dos remos y cuatro horquillas de hierro.

Se previene, que si en dicho término no fuera reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1911.—Pedro P. Mugaro, Of. 1º.

v-11 diciembre.

Requisitoria

Carlos Soldani, Juez de Instrucción de la Armada y Teniente de Navío (retirado), en la Armada Nacional.

En virtud de ignorarse el paradero del marinero de 1a, Francisco Bentancourt, cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Estatura 1 metro 74; cabello negro; color trigueño; boca regular; nariz regular; ojos pardos; señas particulares, una cicatriz en la frente; nacido en la República Argentina; estado civil, soltero; profesión, jornalero.

Por medio de la presente, le cito, llamo y emplazo para que en término de quince días, contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado Militar, con residencia oficial en la calle Balcarce número 1456, á fin de prestar declaración en la causa que le instruyo por orden Superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como á tal haya lugar.

A la vez exhorto y requiero á las autoridades civiles y militares, para que practiquen las diligencias pertinentes, hasta aprehender al referido acusado, y en caso de conseguirlo sea detenido y puesto a mi disposición.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1911.—Carlos Soldani.

v-10 noviembre.

Requisitoria

Carlos Soldani, Juez de Instrucción de la Armada y Teniente de Navío (retirado) en la Armada Nacional.

En virtud de ignorarse el paradero del Cabo de Mar de 1a Félix Valverdi cuya filiación y antecedentes son los siguientes: Estatua 1 metro 75, cabello negro, color trigueño, boca regular, nariz regular, ojos pardos, barba regular, señas particulares, tatuado en ambos brazos, nacionalidad filipino, estado civil soltero, profesión marinero.

Por medio de la presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de quince días contados desde su publicación comparezca ante este Juzgado Militar con residencia oficial en la calle Balcarce Nº 1456, á fin de prestar declaración en la causa que le intruyo por orden superior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como á tal haya lugar.

A la vez exhorto y requiero á las autoridades civiles y militares para que practiquen las diligencias pertinentes hasta aprehender al referido acusado y en caso de conseguirlo, sea detenido y puesto á mi disposición.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1911.—Carlos Soldani.

v-10 noviembre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para el suministro de (162.000), ciento sesenta y dos mil toneladas métricas de carbón de Cardiff, á entregar durante el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Se previene á los interesados en concurrir á esta licitación, que deben presentar sus propuestas con estricta sujeción á las condiciones establecidas en el pliego respectivo; pués, cualquier excepción que mencionen será motivo para que no se tome la propuesta en consideración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el Salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1911.—José I. Goñi, Secretario.

v-6 diciembre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación privada hasta el día 8 de Noviembre de 1911, á las 2 p. m., para la venta del cascote de ladrillo de máquina, hierro forjado y madera, provinientes de la demolición de los depósitos quemados correspondientes á las secciones 4a y 5a del Dique I.

Los documentos respectivos pueden solicitarse en la Oficina de la Inspección de las Obras Complementarias del Puerto, Belgrano esquina Avenida Oeste, de 1 á 5 p. m.

v-8 noviembre.

Llámase á licitación pública hasta el día 11 de Diciembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de máquinas, calderas y materiales de electricidad, con destino á la instalación eléctrica en el Puerto de Concepción del Uruguay.

Las bases de licitación y demás documentos pertinentes, se pueden obtener gratis en la División Máquinas y Materiales, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

v-11 diciembre.

Llámase á licitación pública hasta el día 27 de noviembre próximo á las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón, lubrificantes, metales, madera extranjera, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, impresos, herramientas y accesorios para calderas, lonas y banderas, material de limpieza y alumbrado, cueros, etc., etc.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la Sección Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

v-27 noviembre

Llámasa á licitación pública, hasta el día 13 de Noviembre de 1911, á las 2 p. m., para la provisión de veintitrés mil quinientas (23.500) toneladas de piedra, con destino á los malecones de defensa de los canales norte y sud de acceso al puerto de la Capital.

Los documentos respectivos pueden solicitarse en la Sección Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, de 1 á 5 p. m.

v-13 noviembre.

Dirección General de Arquitectura

Licitación pública para el ensanche del edificio del Departamento de Policía de la Capital.

Hasta el día siete de Noviembre próximo, á las 3 p. m. se recibirán en la Dirección Ge-

neral de Arquitectura propuestas cerradas y selladas para la construcción por contrato de ajuste alzado de un segundo piso alto en el edificio del Departamento de Policía de la Capital.

Los Contratistas interesados en formular propuestas podrán solicitar por escrito los planos, pliegos de condiciones y demás documentos de esta licitación en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima Nº 287.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1911.—Ernesto U. Gómez.
v-7 noviembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Exp. Z-5120.—Señor Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Emilio Zorraquín, de profesión abogado, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 666, ante V. E. se presenta solicitando un permiso de exploración y cateo de petróleo, en el Territorio de Santa Cruz, en terreno que no está labrado, cercado ni cultivado y dentro de los siguientes límites: Al Sud una recta de Este á Oeste que pasa por el mojón U, del relevamiento de la costa del Golfo de San Jorge, frente á la Lobería; al Norte una paralela á 4.000 metros de distancia, al Este la costa del Golfo de San Jorge y al Oeste una recta de Norte á Sud, tal que con los tres límites mencionados encierre una superficie de dos mil hectáreas.—Será justicia.—Emilio Zorraquín. Presentada esta solicitud, hoy veintidós de Junio de mil novecientos once, á las cuatro y diez, pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Junio 26 de 1911. Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Máximo Eguía.—Buenos Aires, Junio 27 de 1911. Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional de Santa Cruz. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo: 1º) Reanudado la tramitación por escrito presentado en la Escribanía General del Gobierno, el 19 de Julio de 1911, á las cuatro y cincuenta pasado meridiano. 2º Declarado que el terreno era de propiedad fiscal. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. Como según los planos de esta Sección, la zona solicitada está libre y que el solicitante no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda, y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos. —Juan R. Montes de Oca.
Nº 599-v-7 noviembre.

Edicto Minero

Por disposición del señor Jefe de la División de Minas, Geología é Hidrología se hace saber que don Angel Sastre cesionario de don Horacio Maldonado solicitante del permiso de cateo M-1479-911, ha manifestado su conformidad con lo dispuesto en los Artículos 2 y 12 de la resolución de fecha 21 de Agosto ppdo.—Juan R. Montes de Oca secretario.
v-7 noviembre.

Por disposición del Señor Jefe de la División de Minas, Geología é Hidrología se hace saber que don Horacio Beccar Varela, solicitante del permiso de cateo B-3550-911, ha manifestado su conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 12 de la resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. —Juan R. Montes de Oca, secretaio.
v-7 de noviembre.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N 34.976

"Nuez Romana"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.981



VALERINA

Octubre 31 de 1911.—Alejandrina Cremieux de Malatesta.—Artículos de las clases 58 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.945



Octubre 27 de 1911.—Alfonso Tettamanti. —Artículos de la clase 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 35.000

"Suprema"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.— Harinas, clase 1.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.995



Noviembre 3 de 1911.—Pedro Bet.—Artículos de la clase 68.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.996



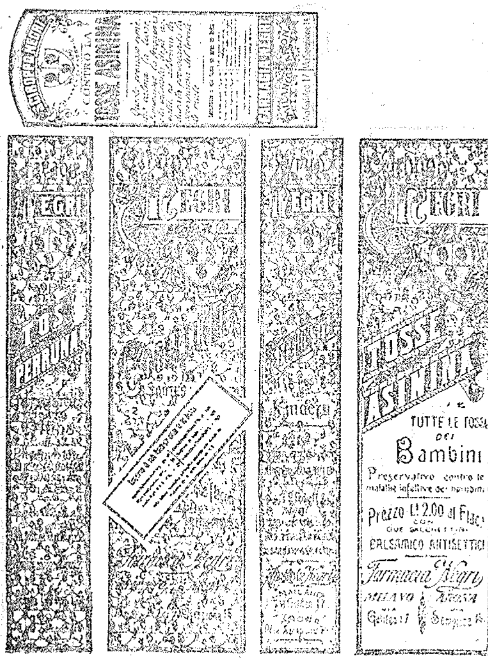
Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.997



Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.998



Noviembre 3 de 1911.—Droguería de la Estrella Ltda.—Artículos de la clase 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.152



Agosto 2 de 1911.—José Cirelli. — Artículos de las clases 58 y 59 (modificada).
v-13 noviembre.

Acta N 33.857

"GROSS"

Julio 4 de 1911.—Francisco Gross.—Artículos de las clases 1 á 79 (substituída).
v-13 noviembre.

Acta N. 35.002

"Excelsa"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.—Harinas, clase 1.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.443

VOLTA

Agosto 31 de 1911.—Th. Goldschmidt Aktien Gesellschaft.—Estaño y aleaciones de estaño, clases 8, 19, 31, 32, 35, 38 y 39 (corregida).
v-13 noviembre.

Acta N. 35.001

"Primicia"

Noviembre 3 de 1911.—García y Cía.—Harinas, clase 1.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.968



Octubre 28 de 1911.—Carlos Torrens.— Tintas, pinturas y barnices, clases 15, 33 y 73.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.687



Septiembre 27 de 1911.—Héctor Gatti.— Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (modificada).
v-7 noviembre.

Acta N. 34.946

"Phospho Lacta"

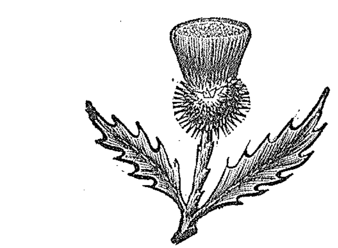
Octubre 27 de 1911.—M. L. Bernheim.— —Un alimento especial, clases 1, 70 y 79.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.947



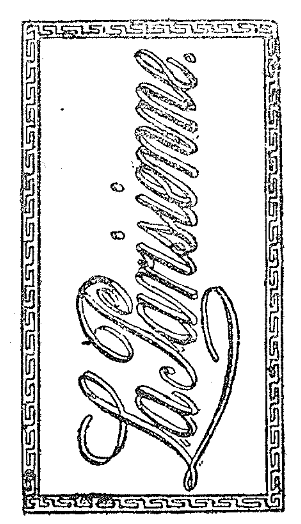
Octubre 27 de 1911.—Esteban José Génisson.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.948



Octubre 27 de 1911.—James Mc. Dougall Limited.—Artículos de la clase 19.
v-7 noviembre.

Marca Renunciada N. 15.868



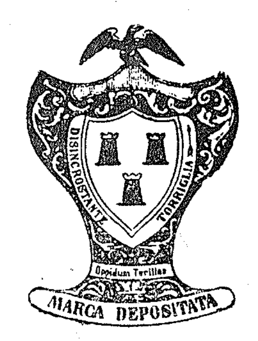
Concedida en Marzo 16 de 1906 á P. Bauer y Cía., quiénes renuncian esta marca en cuanto se refiere á corsés, clase 52 únicamente.
v-7 noviembre.

Marca Renunciada N. 27.957

"Hildebrand"

Concedida en Febrero 15 de 1911 á Alberto N. Rehder, renuncia esta marca á todos sus derechos.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.686



Septiembre 27 de 1911.—Héctor Gatti.— Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (ampliada).
v-7 noviembre.

Acta N. 34.920

"Los Leoneses"

Octubre 25 de 1911.—Cortés y Arizmendi.—Artículos de las clases 44 á 54.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.952

"Milagrophon"

Octubre 27 de 1911.—Pablo Schirmacher. —Instrumentos musicales en general, máquinas ó aparatos reproductores del sonido, sus accesorios y componentes, discos y cilindros para las mismas, clases 22 y 76.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.953

"Sanax"

Octubre 28 de 1911.—Pablo Schoon.— Aparatos eléctricos para la higiene, tocador y usos similares, clases 20 y 22.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.954

"Fön"

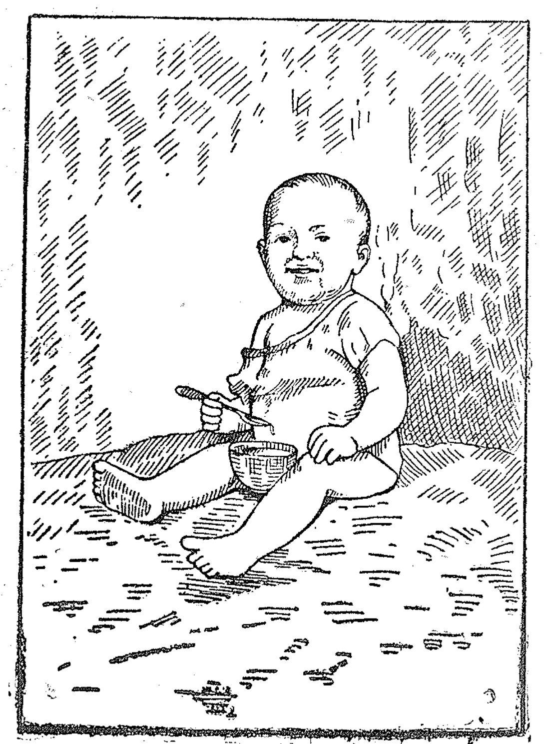
Octubre 28 de 1911.—Pablo Schoon.— Aparatos eléctricos para la higiene, tocador y usos similares, clases 20 y 22.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.964

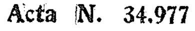
"El Barrilete"

Octubre 28 de 1911.—Robert, Pusterla y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-8 noviembre.

Acta N. 34.970



Octubre 30 de 1911.—Barrada Hnos.— Alimentos para la infancia y convalecientes, clases 1, 70 y 79. v-9 noviembre.



Acta N. 34.977



Octubre 30 de 1911.—Albano Hermanos. —Baúles, clase 54. v-9 noviembre.

Acta N. 34.979

Octubre 31 de 1911.—Luis Lava y Cía. —Vinos en general, clase 68. v-9 noviembre.

Acta N. 34.983

Perolin

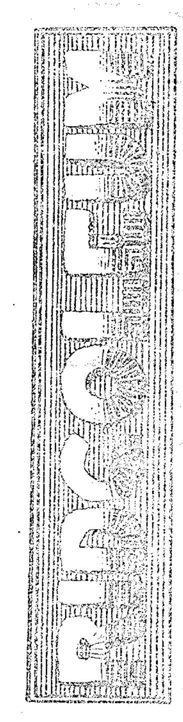
Octubre 31 de 1911.—The Perolin Fabricación P. Brick.—Esencia desinfectante de aire, aparatos desinfectantes de aire, pulverizador de líquidos, medios para esparcir, que eviten levantar polvo, clases 11, 22, 32, 58 y 79. v-9 noviembre.

Acta N. 34.984

"Lubrinoil"

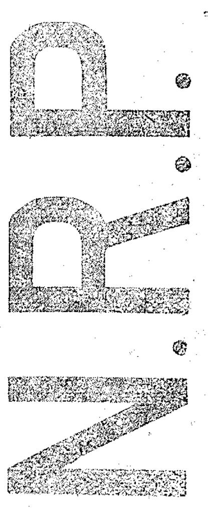
Octubre 31 de 1911.—Francisco Morgan. —Artículos de la clase 9. v-9 noviembre.

Acta N. 34.985



Octubre 31 de 1911.—Francisco Morgan. —Artículos de las clases 1 á 79. v-9 noviembre.

Acta N. 34.989



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30. v-9 noviembre.

Acta N. 34.959

P.L.

Octubre 28 de 1911.—Société Anonyme des Etablessements Pouilier Longhaye.—Artículos de las clases 44 á 47. v-9 noviembre.

Acta N. 34.969

The Railway Supplies Company Limited, England"

Octubre 30 de 1911.—The Railway Supplies Company Limited, England. — Artículos de las clases 1 á 79. v-9 noviembre.

Acta N. 34.962



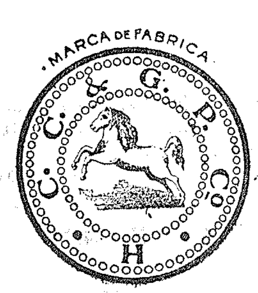
Octubre 28 de 1911.—Vedoya, Escalada Cía.—Lenguas saladas y conservas de carnes en general, clase 62.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.955



Octubre 28 de 1911.—Díaz Hnos. — Artículos del as clases 9, 11, 14, 15, 32, 57, 58 y 79.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.967



Octubre 28 de 1911.—Continental Compañía Transatlántica de Caoutchouc, Sociedad Anónima, Sucursal Buenos Aires. —Cámaras y cubiertas pneumáticas para automóviles, bicicletas motocicletas y cualesquiera vehículo, llantas de goma y artículos de goma en general, clases 10, 25, 52, 53, 55, 58, 60, 75, 78 y 79.
v-8 noviembre.

Acta N. 34.965

"Lanchester"

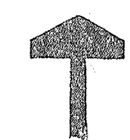
Octubre 28 de 1911.—Carruthers, Rodríguez, Corti y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-8 noviembre.

Acta N. 34.956

"La Fraisette"

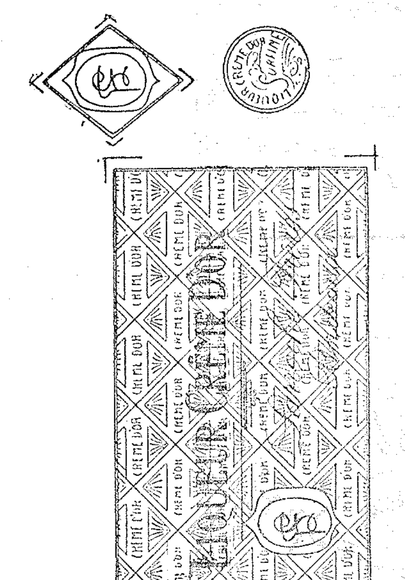
Octubre 28 de 1911.—Bonnyaud Fréres. —Artículos de las clases 68 y 69.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.960



Octubre 28 de 1911.—The Copenhagen Export Co. A. S.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.961



Octubre 28 de 1911.—Balbiani Hnos. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.949

Original Mundlos

Octubre 27 de 1911.—H. Mundlos y Co. —Máquinas de coser, muebles para máquinas de coser, agujas para máquinas de coser y moldes, clases 16, 36, 52 y 72.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.950

"Tezett"

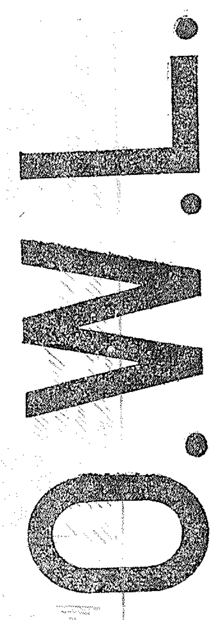
Octubre 27 de 1911.—Octo Schultz. — Artículos de las clases 3 á 10, 16 á 43, 52, 60, 72 á 78 y cajas de hierro, clase 80.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.951

"Regenerador del Aire Bioformo"

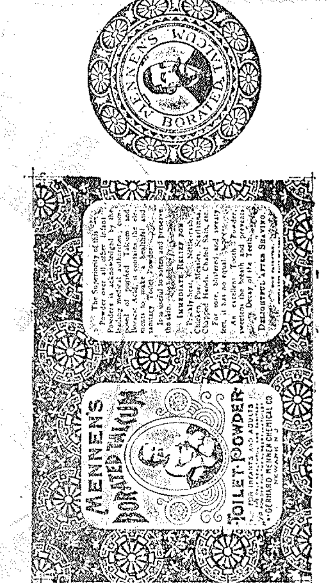
Octubre 27 de 1911.—Ricardo Koenig. —Aparatos vaporizadores y material para cargarlos, clase 11, 22, 58, 78 y 79.
v-7 noviembre.

Acta N. 34.990



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.993



Octubre 31 de 1911.—Gerhard Mennen Chemical Company. — Artículos de las clases 14, 58 y 79.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.991

"Auto-Putzin"

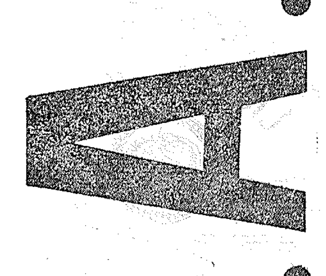
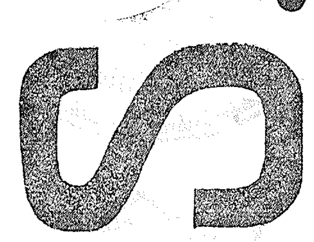
Octubre 31 de 1911.—Fritz Schulz Junr. A. G.—Líquidos y demás substancias para limpiar metales, clase 32.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.992

"SORDI"

Octubre 31 de 1911.—José Monti.— Artículos de la clase 25.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.987

Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.975

"Nilo"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

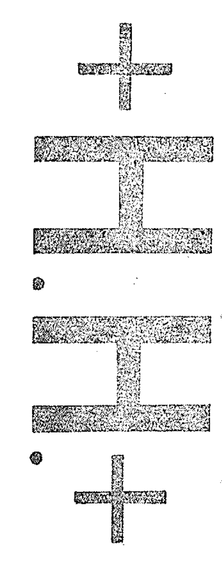
Acta N. 34.957

CABRIÉ

Octubre 28 de 1911.—L. Cabrié y Cía. —Artículos del as clases 62, 63 y 64.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.988



Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.980

"Monopole"

Octubre 31 de 1911.—Echegaray Gutiérrez y Co.—Baúles y balijas de viaje, clase 54.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.958

VERMOUTH CHAMBÉRY
PH. RICHARD FILS

Octubre 28 de 1911.—Ph. Richard Fils. —Vinos vermouth, clase 68.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.973

"Imperio"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.974

"Totó"

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clase 61 á 71.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.982

"Genevrette"

Octubre 31 de 1911.—Sharkrfa Scharke y Co.—Artículos de las clases 1, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16 á 29, 32, 33, 35; 36; 38, 42, 44, 48 á 56, 58 á 68, 70 á 79 y lechería, clase 80.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.971

"Briosal"

Octubre 30 de 1911.—Badaracco y Bardin.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.966

MILWAUKEE DUSTLESS

Octubre 28 de 1911.—O'Keefe Hnos. y Leahy.—Artículos de la clase 43.

v-8 noviembre.

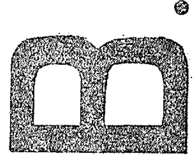
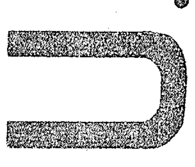
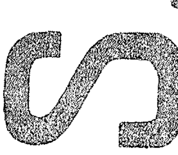
Acta N. 34.963



Octubre 28 de 1911.—Pascual Martínez Roque González Ruiz.—Artículos de las clase 59.

v-8 noviembre.

Acta N. 34.986

Octubre 31 de 1911.—Brander Bergström y Cía.—Maderas y carpintería en general, clases 2 y 30.

v-9 noviembre.

Acta N. 34.994



Noviembre 2 de 1911.—Auguste Bardet. —Bebida tónica aperitiva, clases 68 y 79.
v-13 noviembre.

Acta N. 34.999

"Cara de Gallo"

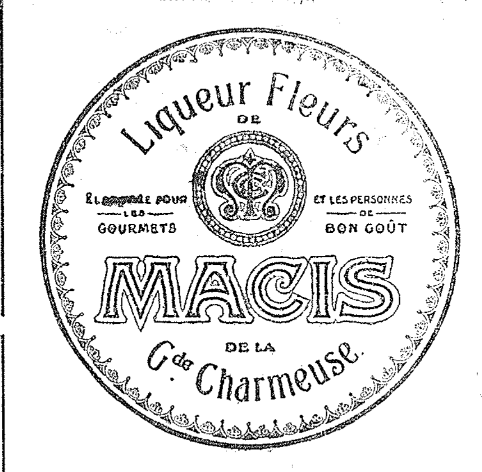
Noviembre 3 de 1911.—Santiago Canale.—Artículos de las clases 61 á 70.
v-13 noviembre.

Acta N 34.972

«Crema Chantilly»

Octubre 30 de 1911. — Juan Domingo Chiappara.—Artículos de las clases 65 y 66.
v-9 noviembre.

Acta N. 34.897





Octubre 21 de 1911.—Campos. Magnin y Cie.—Artículos de la clase 68 (corregida).
v-13 noviembre.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario.—*José Ignacio Maraspin,* secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional